



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TESIS

Violencia familiar y conflictos de familia en las fiscalías del
distrito de Campo Verde 2018

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

Bach: García Saldaña Nixon Luis

Bach: Córdova Ríos Phill Joe

ASESOR:

Dr. Orison Valera Dávila

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Penal

Sub línea:

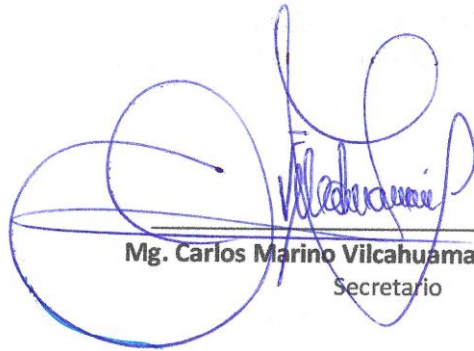
Procesal Penal

UCAYALI - PERÚ
2021


Jurado Evaluador:



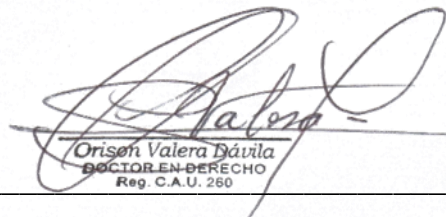
Dr. Jaime Augusto Rojas Elecano
PRESIDENTE



Mg. Carlos Marino Vilcahuaman de la Cruz
Secretario



Mg. Olivia Rios Ordoñez
VOCAL



Orison Valera Dávila
DOCTOR EN DERECHO
Reg. C.A.U. 260

Dr. Orison Valera Dávila
Asesor

Dedicatoria.

A Dios por concedernos la vida la salud el trabajo y la sabiduría, a mi padre que desde el cielo me cuida y me guía hacia el buen camino, a mi esposa que es la fuente de mi apoyo y lucha constantemente y a mi futuro por venir...

Phill joe cordova rios.

Dedicatoria.

En primer lugar, quiero dedicar a nuestro Señor Dios todo poderoso quien nos brinda la salud, el trabajo y la vida.

En segundo lugar, quiero dedicar a mi esposa y mis hijas que son mi motor y motivo la cual me permiten salir día a día adelante.

En tercer lugar, a mis padres y mis hermanos por su apoyo incondicional.

Nixon Luis García Saldaña

Agradecimiento

A nuestros docentes, quienes con dedicación nos impartieron no solo conocimientos sino también principios para el desarrollo de la profesión.

Phill joe cordova rios.

Agradecimiento

A la universidad privada de Pucallpa por darnos la oportunidad de poder llevar nuestros estudios a través de sus grandes maestros en el ámbito del derecho.

Nixon Luis García Saldaña.

Declaración jurada de autenticidad

Nixon Luis García Saldaña, DNI N°44111163, y Phill Joe Córdova Ríos, DNI N° 48087756, Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas; egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Pucallpa.

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO:

Ser autores, de la Tesis titulada “Violencia familiar y conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde 2018”, en su desarrollo y redacción se han contemplado y respetado los siguientes aspectos:

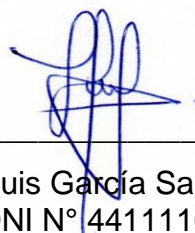
1. Las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
2. No publicarse y ni presentarse anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 3) Recolección y presentación de datos reales; por no haber sido; falseados, duplicados, y/o copiados; por tanto, son resultados se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En caso de que la presente declaración no esté acorde a la verdad de los hechos declarado asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente y de la Universidad Privada de Pucallpa.

Pucallpa, 20 de abril de 2021



Phill Joe Córdova Ríos
DNI N°48087756



Nixon Luis García Saldaña
DNI N° 44111163

Constancia de originalidad de trabajo de investigación

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA “

**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE
PUCALLPA**

Constancia de Originalidad de trabajo de Investigación N° 51

Pucallpa 10 de julio del 2021

Yo, Dr. JAIME AUGUSTO ROJAS ELESCANO, informo a la decanatura y a quien corresponda que se presentó a mi despacho el informe de tesis titulado: “VIOLENCIA FAMILIAR Y CONFLICTOS DE FAMILIA EN LAS FISCALÍAS DEL DISTRITO DE CAMPO VERDE, 2018” perteneciente a los bachilleres; CORDOVA RIOS PHILL JOE y GARCIA SALDAÑA NIXON LUIS.

Habiendo realizado la verificación de coincidencia con el Software Antiplagio PlagScan, los resultados de similitud fueron **29.3%**. El cual está en los parámetros aceptados por las normas de la Universidad Privada de Pucallpa, que es máximo el 30%, por consiguiente, esta Coordinación da su aprobación de conformidad de la aplicación de la prueba de similitud y se autoriza a los bachilleres a continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Es todo por informar a su despacho señora Decana.

Atentamente,



Dr. Jaime Augusto Rojas Elescano
Coordinador de Investigación de la Facultad de DyCP

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo, analizar de qué manera la violencia familiar y los conflictos de familia; diseño aplicada, tipo descriptivo, correlacional, método no experimental y enfoque cuantitativa. Utilizando técnicas de la encuesta, se elaboró y validó cuestionarios, para medir la violencia familiar y los conflictos de familia; con muestra de 217 habitantes entre fiscales, Policías, Abogados litigantes, y víctimas e imputados.

Resultados 1) Existe relación significativa moderada entre la efectividad de la protección de víctimas de violencia familiar y los conflictos de familia, teniendo presente un nivel de confianza del 95%; lo que significa que se tiene un 43,7% de relación directa entre ambas variables. 2) Con los resultados obtenidos se concluye que existe relación significativa baja entre la violencia física y los conflictos de familia, teniendo presente un nivel de confianza del 95%, tiene un 33% de relación positiva entre la dimensión y la variable. 3) Qué relación significativa moderada entre la violencia psicológica y los conflictos de familia, teniendo presente un nivel de confianza del 95%, utilizando la prueba de Rho de Spearman, se obtuvo una correlación de 0,416; lo que significa que se tiene un 41,6% de relación positiva entre la dimensión y la variable. 4) Qué existe relación significativa baja entre la violencia sexual y los conflictos de familia en las fiscalías, teniendo presente un nivel de confianza del 95%, lo que nos indica que tiene un 32,1% de relación positiva entre la dimensión y la variable.

La conclusión general de la presente investigación es que existe una relación significativa entre la variable violencia familiar y la variable conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde del año 2018.

Palabras clave: Violencia familiar y Conflicto familiar

Abstract

The objective of this research is to analyze how family violence and family conflicts; applied design, descriptive type, correlational, non-experimental and quantitative method. Using observation techniques, questionnaires were developed and validated to measure family violence and family conflicts; with a sample of 217 inhabitants including prosecutors, police officers, trial lawyers, and victims and defendants.

Results 1) There is a moderate significant relationship between the effectiveness of the protection of victims of family violence and family conflicts, bearing in mind a confidence level of 95%; which means that there is a 43.7% direct relationship between both variables. 2) With the results obtained, it is concluded that there is a significant low relationship between physical violence and family conflicts, bearing in mind a 95% confidence level, there is a 33% positive relationship between the dimension and the variable. 3) What moderate significant relationship between psychological violence and family conflicts, bearing in mind a confidence level of 95%, using Spearman's Rho test, a correlation of 0.416 was obtained; which means that there is a 41.6% positive relationship between the dimension and the variable. 4) That there is a significant low relationship between sexual violence and family conflicts in the prosecutor's offices, bearing in mind a confidence level of 95%, which indicates that it has a 32.1% positive relationship between the dimension and the variable.

The general conclusion of this research is that there is a significant relationship between the family violence variable and the family conflict variable in the Campo Verde district attorney's offices in 2018.

Keywords: Family Violence and Family Conflict

Índice

Portada	
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	¡Error! Marcador no definido.
Declaración jurada de autenticidad	v
Resumen	vii
Abstract.....	viii
Índice	ix
Índice de tablas y figuras	xi
Introducción	xiii
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.3. Formulación de objetivos.....	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos	5
1.4. Justificación de la investigación.....	5
1.5. Delimitación del estudio	6
1.6. Viabilidad del estudio	6
CAPITULO II: MARCO TEORICO.....	8
2.1. Antecedentes del problema.....	8
2.2. Bases teóricas	10
2.3. Definición de términos básicos	21
2.4. Formulación de Hipótesis.....	22
2.4.1. Hipótesis general	22
2.4.2. Hipótesis específicas	22
2.5. Variables	22
2.5.1. Definición conceptual de la variable.....	22
2.5.2. Definición operacional de la variable	23

2.5.3. Operacionalización de la variable	23
CAPITULO III: METODOLOGÍA.....	26
3.1. Diseño de la Investigación.....	26
3.2. Población y muestra.....	27
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
3.4. Validez y confiabilidad del instrumento.....	32
3.5. Técnica para el procesamiento de la información	35
CAPITULO IV: ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	35
4.1. Descripción de resultados.....	35
4.2. Discusión	49
Conclusiones	50
Recomendaciones	52
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	53
Anexos.....	57
Anexo 01: Matriz de Consistencia	58
Anexo 02: Instrumento de aplicación	59
Anexo 03: Matriz de validación	61
Anexo 04: Matriz de validación	62
Anexo 05: Matriz de validación	63
Anexo 06 Confiabilidad del Instrumento.....	64
Anexo 08 Base de datos de la Variable: Violencia Familiar.....	66
Anexo 09 Base de datos de la Variable: Conflictos de Familia.....	71
Anexo 10: Evidencias fotográficas de la muestra aplicada.....	76

Índice de tablas y figuras

Tablas

Tabla 1	Población y Muestra	28
Tabla 2	Distribución de Ítems de la Variable Efectividad de la Protección de Víctimas de Violencia Familiar	30
Tabla 3	Distribución de Ítems de la Variable Conflictos de Familia	31
Tabla 4	Fiabilidad de Efectividad de la Protección de Víctimas de Violencia Familiar	33
Tabla 5	Estadísticas de Fiabilidad de Efectividad de la Protección de Víctimas de Violencia Familiar	33
Tabla 6	Fiabilidad de Conflictos de Familia	33
Tabla 7	Estadísticas de Fiabilidad de Conflictos de Familia	34
Tabla 8	Violencia Física	36
Tabla 9	Violencia Psicológica.....	37
Tabla 10	Violencia Sexual.....	37
Tabla 11	Violencia Económica o Patrimonial	38
Tabla 12	Efectividad de la Protección de Víctimas de Violencia Familiar	39
Tabla 13	Conflictos de Pareja - Padres e Hijos, Hermanos y la Tercera Edad	40
Tabla 14	Crisis del Ciclo Vital, Externas, Estructurales y Atención	41
Tabla 15	Conflictos de Familia	42
Tabla 16	Correlación para la Hipótesis General	44
Tabla 17	Correlación para la Hipótesis Específica 1	45
Tabla 18	Correlación para la Hipótesis Específica 2	46
Tabla 19	Correlación para la Hipótesis Específica 3	47
Tabla 20	Correlación para la Hipótesis Específica 4	49

Figuras

Figura 1 Distribución de Frecuencias: Violencia Física	36
Figura 2 Distribución de Frecuencias: Violencia Psicológica	37
Figura 3 Distribución de Frecuencias: Violencia Sexual	38
Figura 4 Distribución de Frecuencias: Violencia Económica o Patrimonial	39
Figura 5 Distribución de Frecuencias: Efectividad de la Protección de Víctimas de Violencia Familiar	40
Figura 6 Distribución de Frecuencias: Conflictos de Pareja - Padres e Hijos, Hermanos y la Tercera Edad	41
Figura 7 Distribución de Frecuencias: Crisis del Ciclo Vital, Externas, Estructurales y Atención	42
Figura 8 Distribución de Frecuencias: Conflictos de Familia	43

Introducción

El problema de violencia y conflicto familiar no solo se ha generado en mujeres sino en niños, adultos mayores, discapacitados, que no tienden a realizar una defensa sobre sus derechos vulnerados por causa de un miembro familiar; en tal abuso este no solo utiliza la fuerza o agresión física sino amenazas o violencia psicológica que genera miedo y silencio para que este siga con su objetivo de dominar a sus miembros de su hogar sin temor alguno. El conflicto entre los miembros familiar no mide ni estado socioeconómico, estatus social, origen, grado de educación, cultura ni edad para generar la violencia al contrario afecta a cientos de familias poniendo en peligro el bien jurídico protegido contra la vida, el cuerpo y la salud.

Dentro del marco normativo en nuestro entorno expresa lo siguiente: La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. Asimismo, toda persona tiene derecho a la vida, a su integridad moral, psíquica y física; son derechos fundamentales reconocidos en el artículo 1º y el inciso 1) del artículo 2º de la Constitución Política del Perú.

Los casos de Violencia Familiar involucran agresiones físicas o psicológicas que se producen entre cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, quienes habitan en el mismo lugar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales y quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no, al momento de producirse la violencia. La comunidad y el Estado protegen a la familia, reconociéndola como instituto natural y fundamental de la sociedad, conforme lo establece el primer párrafo del artículo 4º de la Constitución Política del Perú. La familia es el núcleo que sustenta a la sociedad, por lo que es de fundamental importancia evitar el maltrato producido entre familiares, puesto que éste provoca daños irreversibles en la seguridad y bienestar de sus integrantes. (Quispe, 2015, s/p)

Siendo un error de forma permanente pensar que la violencia ocurre por falta de educación y bajos recursos económicos se genera en todo tipo de familias en su nivel social y de educación, también se resalta que en otras comunidades o

sociedades por su forma de cultura y costumbre permiten aun que la violencia se genere dentro de los miembros de la familia es decir se tornen de forma normal sin ningun impedimentos lo cual sea tolerada. Siendo la obligación del Estado velar por el respeto y cumplimiento de los Derechos fundamentales del País, proteger aquellas víctimas de maltrato o agresiones a la vez sancionar a quienes cometan estos actos antijurídicos.

Para llevar a cabo este estudio, la tesis se ha estructurado en 4 capítulos. En el capítulo I “Problema de la investigación sobre “La violencia familiar y el conflicto familiar en el Distrito de Campo Verde 2018” se desarrolló el planteamiento del problema, se desarrolló la justificación de la investigación, así como la delimitación del estudio, en el capítulo II se realizó el marco teórico, desarrollando los antecedentes como las bases teóricas de la investigación, en el capítulo III se describe la metodología utilizada para el sustento de la investigación se fijó la población y muestra donde se realizara la investigación así como las técnicas e instrumentos, en el capítulo IV, se muestran los resultados que obtuvimos gracias a la investigación, tenemos también las conclusiones que se llega con la investigación, finalmente tenemos las referencias bibliográficas que se utilizaron para el sustento teórico de la investigación.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

La violencia intrafamiliar o violencia domestica puede definirse como una situación de abuso de poder o maltrato físico o psicológico, de un miembro de la familia, sobre todo. Puede manifestarse a través de golpes e incidentes graves, como también insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control de las actividades, abuso sexual, aislamiento de familiares y amistades, prohibición a trabajar fuera de la casa, abandono afectivo, humillaciones o no respetar las opiniones.

Estos son solo algunos de las situaciones que podemos citar como ejemplos de lo que es la violencia doméstica o violencia intrafamiliar que en nuestro país está muy marcada por el hecho que el machismo se de en muchos lugares principalmente rurales y pobres de nuestra república. Hay autores que señalan que la violencia intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

La violencia familiar sacude a la población peruana y se ha transformado, casi silenciosamente, en un grave problema social y de salud cuyas víctimas son en su mayoría mujeres y menores de edad. Este tipo de violencia no es un hecho aislado ni privado, forma parte de un sistema que establece un conjunto de

relaciones sociales y valores culturales que ubican a la mujer en situación de subordinación y dependencia respecto del hombre.

La violencia doméstica atraviesa todas las fronteras raciales, religiosas, educativas y socioeconómicas de Perú. Las cifras son alarmantes, por ejemplo, en el 2005, se registraron 79.176 reconocimientos en el instituto de medicina Legal (IML) en la capital peruana relacionados con violencia familiar y en ese mismo período hubo 49,490 casos vinculados a la integridad sexual. La policía nacional de Perú atendió 58,050 denuncias de mujeres, de las cuales 35.190 correspondieron a la agresión física y 22.860 a maltrato psicológico. En el transcurso del año 2007, en el tema de la violencia familiar las fiscalías han atendido 17, 826 casos y ante la PNP, se han presentado 21.966 denuncias. Según el informe mundial sobre salud y violencia de la Organización Mundial de la Salud, la violencia es un problema de salud pública pues genera graves daños psíquicos, físicos, privaciones y deficiencias en el desarrollo de las personas. En el Perú, señala el informe, el 51% de las mujeres en Lima es decir en específico en el departamento andino reportan haber sido violentadas sexual y físicamente por sus parejas.

El término familia comprende a un grupo de personas integrado por personas unidas por relaciones filiales, es decir, padres, hijos y hermanos o por vínculos de pareja. Este sistema es comprendido como una totalidad abierta, en la que todos los componentes están estrechamente relacionados. (Rovira, 2018)

Debido a esta estrecha e íntima relación, la conducta de cualquiera de ellos puede afectar a la dinámica de la familia. Como es natural, las disputas y conflictos familiares forman parte de estas dinámicas. Sin embargo, existen diferentes tipos de conflicto familiar; según el tipo de vínculo entre las personas o según la causa que lo origine. Los conflictos o disputas constituyen un elemento inseparable del hecho de vivir en sociedad, dado esta está compuesta por muchos y diferentes individuos con diversas opiniones y formas de pensar. Además, un conflicto bien gestionado se establece como un medio para la el desarrollo y progreso, por lo que es necesario afrontarlo para poder aprender de él.

Evidentemente, el conflicto familiar es algo natural, puesto que, en la convivencia de los miembros de una unidad familiar, con diferentes edades, pensamientos y formas de ver la vida el conflicto es algo inevitable. No obstante, lo fundamental no es evitar el conflicto a toda costa, puesto que eso es imposible, sino evitar la escalada de agresividad y manejarlo de forma inteligente y asertiva.

En el momento en el que en una familia o unidad familiar aparece un conflicto, aparece también una inestabilidad que puede acarrear frustraciones y preocupaciones desmesuradas en algunos miembros. Además, pueden comenzar a resurgir antiguos problemas que no fueron solucionados y que solamente contribuyen a hacer la bola del conflicto más grande.

Cualquier clase de crisis familiar requiere de la cooperación de todos los integrantes, así como de una transformación y adaptación a una nueva situación; puesto que durante una disputa familiar las reglas impuestas en el contexto familiar se vuelven inciertas y es necesario volver a trabajar en ellas.

El distrito de Campo Verde no es ajeno a los problemas de violencia familiar y conflictos de familia, que por cierto da lugar también a denuncia como actos de violencia familiar en donde existen dos factores, para llegar a ello, la poca información con respecto a lo que en si se considera violencia familiar y el otro caso actitudes tendenciosas, lo cual no se puede verificar plenamente sin embargo este error ha dado lugar a que muchas veces se formalizan denuncias que en si son conflictos familiares como actos de violencia familiar, dando lugar a la tortuoso camino de la impunidad y en el peor de los casos la errónea condena del aparente agresor.

La ley 30364, - Violencia familiar expresa en su artículo 1° Tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes,

personas adultas mayores y personas con discapacidad. Para tal efecto, establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas, así como reparación del daño causado; y dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

Bajo el contexto de las líneas precedentes tenemos que estas conductas al ser procesada para su correspondiente sanción de orden penal deben someterse a la investigación previa de una investigación fiscal, esto quiere decir calificar la conducta, si esta es violencia familiar, o sencillamente es un conflicto familiar. Por lo que en este trabajo de investigación se pretende establecer previamente qué relación existe entre la violencia familiar y los conflictos de familiar, cuál es su diferencia entre las mismas, así como analizando sus dimensiones como se relaciona unas entre otras.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera se relaciona violencia familiar y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde 2018?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Qué, relación existe entre la violencia psicológica y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde 2018?

2. ¿Qué, relación existe entre la violencia física y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde 2018?

3. ¿Qué, relación existe entre la violencia sexual y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde 2018?

4. ¿Qué, relación existe entre la violencia económica o patrimonial y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde 2018?

1.3. Formulación de objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar de qué manera se relaciona la violencia familiar y los conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde 2018

1.3.2. Objetivos específicos

1. Determinar si existe relación entre la violencia psicológica y los conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde 2018
2. Determinar qué relación existe entre la violencia física y los conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde 2018
3. Determinar qué relación existe entre la violencia sexual y los conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde 2018
4. Determinar qué relación existe entre la violencia económica o patrimonial y los conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde 2018

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Teórica

Se justifica en el campo teórico, porque se constituye en un antecedente para otras investigaciones, con respecto a la violencia familiar; que, siendo muchos trabajos, empero son escasos en el caso de los conflictos de familia, como tal preocupan en la forma como se origina los casos de violencia familiar, aparentando ser tales, que incluso en su errónea calificación darían lugar a una sanción al inocente, y una absolución al culpable, y todo ello debido a la falta de diferenciación.

1.4.2. Práctica

En el aspecto práctico, la investigación servirá para que los operadores de justicia puedan determinar si existe relación entre la violencia familiar y los conflictos de familia, a efectos de poder diferenciarla en tanto las cifras de violencia familiar no distinguen los conflictos familiares y generan falsas expectativas y muchas veces se hace uso indebido de las denuncias por violencia cuando en si son conflictos familiares que requieren otro tratamiento en la legislación.

1.4.3. Metodológico

Como cada investigación tiene su propia metodología, en el desarrollo de esta investigación se aplicó la metodología deductiva e inductiva, es decir se trabajó de lo general a lo específico y de lo específico a lo general, en el aspecto operativo de la investigación se observó información general en los archivos de la fiscalía del distrito de Campo Verde y luego esta información se corrobora específicamente con cada uno de los casos específicos que se desarrollaron en este distrito el año 2018.

1.4.4. Social

La presente investigación jurídica tendrá un impacto social en las fiscalías y juzgados penales a la comunidad de abogados litigantes y en la población universitaria de la facultad de derecho de la provincia de coronel portillo quienes serán directamente bendecidos, siendo de suma importancia que los magistrados y abogados tengan conocimiento en cuanto a la incoación del proceso inmediato y el derecho a la defensa.

1.5. Delimitación del estudio

Desde la óptica de Sabino (1986), la delimitación habrá de efectuarse en cuanto al tiempo y el espacio, para situar nuestro problema en un contexto definido y homogéneo. (p. 53)

1.5.1. Delimitación Espacial

La investigación se realizará en la Fiscalía del Distrito de Campo Verde, siendo como dirección la AV. 01 de junio n° 483 - 485 - 487, mz. 58 lt. 05.

1.5.2 Delimitación Temporal

Se realizará en el primer semestre del año 2020, en los meses de noviembre hasta marzo 2021.

1.5.3 Delimitación Teórica

Los elementos teóricos están alineados fundamentalmente al Derecho Penal, y Derecho Procesal Penal.

1.6. Viabilidad del estudio

1.6.1. Técnica

En la elaboración de este proyecto de tesis se han considerado todos los elementos necesarios para su desarrollo de acuerdo a lo establecido por la comisión de grados y títulos de la Universidad Privada de Pucallpa. La investigación se realizará en los Juzgados de Investigación preparatoria de la Provincia de Coronel Portillo.

1.6.2. Ambiental

Debido a su naturaleza de la investigación descriptiva, correlacional y netamente académica por los mismo generara el cuestionamiento de los centros de conciliación existentes en la ciudad, empero no genera impacto ambiental negativo en ninguno de los componentes del ecosistema.

1.6.3. Financiera

El presupuesto de la investigación y su financiamiento está debidamente garantizado por el investigador.

1.6.4. Social

Se ha logrado construir un equipo de trabajo debidamente implementado tanto a nivel teórico como metodológico, para que su colaboración sea lo más pertinente y eficiente posible, siendo ello los asesores que coadyuvaran en el desarrollo de la presente tesis.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Internacionales

Gonzales, (2012) *“Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención”*, (tesis doctoral) – Universidad Complutense – Madrid - Concluye; “Describe las características, (1) comportamientos en el ámbito familiar; (2) la prevalencia de las agresiones emitidas por los menores y los padres y, (3) la presencia de variables clínicas que permitan predecir la conducta violenta del menor”.

Ocampo (2016) *“La Violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social”*, Tesis para optar el título de Abogado – Ecuador; Concluye: “La violencia familiar afecta en todo el mundo generando disolución física, psicológica, moral e intelectual siendo los niños con escolaridad más vulnerables lo cual soportan estas situaciones a causa del agresor dentro del entorno familiar” (p.2).

Rivera, (2014) *“Los conflictos familiares como factor de riesgo frente al consumo de drogas en los y las adolescentes del colegio fiscal provincia del Carchi de la ciudad de Guayaquil, 2013”* Tesis de Grado, Refiere: Los conflictos familiares situados en el nivel medio, cuyas maneras de manifestarse son de manera agresiva-emocional entre las relaciones de sus miembros en especial entre padres y de padres a hijos, y a su vez el estilo que mayormente manejan los adolescentes para la resolución de conflictos en su esfera familiar es, la acomodación, determinándolo como un factor de riesgo hacia el consumo de drogas. (p.x)

Castillo, (2015) *“Conflictos familiares en el Rendimiento Académico de los Niños/as del cuarto año de Educación Básica, Paralelo “a”, de la Unidad Educativa “Amelia Gallegos Díaz”, ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, durante el periodo Quimestral, septiembre 2014 - febrero 2015”*, Tesis de grado, indica: Es indispensable considerar que el ser humano necesita cariño, comprensión y tranquilidad emocional para su desarrollo; así también tiene otras necesidades que aseguran su futuro tales como: el estudio, el cual garantizará su desarrollo personal y social, reforzándolo con el buen ejemplo de sus padres, siendo el pilar fundamental en la vida de sus hijos para que así ellos puedan alcanzar todas sus metas planteadas.(p.xiii)

2.1.2. Nacional

Moreno, Quispe, Velarde & Velásquez (2016) *“Conflictos en la Vida Laboral y Familiar de la Mujer Ejecutiva en Lima Metropolitana”* (Tesis de Maestría); Concluye: “Las mujeres ejecutivas están expuestas a problemas laborales que conlleva a los conflictos familiares por mucha sobrecarga laboral que atraviesan donde se procedió a ver estrategias para extinguir o minimizar dichos problemas” (p.iv).

Ventura (2014) *“El proceso por violencia familiar, como garantía de los Derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo juzgado de familia de huánuco,2014”*.Tesis para optar el título de Abogado – Huánuco, Concluye: “La incrementación del problema social de violencia familiar por distintos factores, se establece medidas de protección hacia la agraviada con el fin de no resarcir el daño sino de restablecer los derechos afectados”(s/p).

De la Quintana & Ponce (2017) *“Medidas de Protección que otorga el primer Juzgado de Familia frente a las víctimas de Violencia Familiar en la ciudad del Cusco periodo 2016”*- Para optar el título de Abogado – Cusco. Concluye: Violencia Familiar se ha vuelto un tema totalmente distorsionado, porque a pesar de los múltiples esfuerzos de nuestros legisladores, no se ha visto avances tangibles

respecto a lo que se pretende la disminución o erradicación de la misma, siendo este resultado negativo en mayor proporción responsabilidad directa de los denunciantes. (p.iv)

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Variable 1 Violencia familiar

Referencia histórica evolutiva

En el Perú la violencia familiar inicio en la época colonial que actualmente es una situación que no se ha extinguido. En la conquista de los españoles ha generado dentro del género femenino una enorme cuantía de daños, porque fueron parte del botín de guerra situación que se tradujo en violaciones, concubinatos, barraganías y en algunos matrimonios forzosos en el caso de las mujeres de la nobleza indígena. (Ventura, 2014, p.14)

Arrom (1985) (Citado por Ventura 2014) En España la mujer acataba al hombre todo lo que le encomendaba es decir subordinada por su conyugue u esposo por razón que este la protegía y salvaguardaba en el entorno familiar, pero en las iglesias católicas realizaban constante denuncias por dichas agresiones en las mujeres y aclaraban que las obligaciones debieron ser equitativos para generar la fidelidad entre ambos, también en las responsabilidades para con los hijos situación que en la realidad no sucede siempre. La mujer no la consideraban ni físicamente, sin derechos y responsabilidades propias, dicha situación origino aquel discurso “PROTECCIÓN”, que significo un mínimo cumplimiento, ya que los hombres limitaban y controlaban los ingresos económicos de sus mujeres, y aquellas mujeres casadas e hijas solteras no podían tomar el poder en actividades públicas. Los padres eran los tutores de los hijos y las madres sólo podían hacerlo en caso de orfandad paterna y eso si el fallecido no había nombrado a otra persona para el caso, y si la mujer no volvía a casarse. (p.15)

En el hogar existía el tipo de violencia en mujeres, niñas (os) la cual se volvió una costumbre realizado por sus esposos y padres, y también existen documentos de la época sobre una cantidad importante de incestos y uxoricidios impunes (Shmieder, 2001). Donde ocasionaba abandono de hogar por parte de la mujer y

eran seguidas por la justicia en la obligación de volver a retomar sus deberes hacía con su hogar, esposo e hijos, lo cual algunas tenían que vincularse con toros varones y que venían hacer las adúlteras, y con ello el castigo de cárcel, hasta que el esposo le dispense el error que cometían. La autoridad de los maridos sobre las esposas continuó vigente durante todo el siglo XIX, pero la del padre sobre los hijos se vio reducida por el interés del liberalismo por la libertad individual. (ibidém,2014, p.15).

Teorías de la violencia familiar

Teoría del Ciclo de la Violencia: Leonore Walker (1979), (Citado por Sepúlveda, 2005) se centró en aquellas mujeres que se encuentran en el ciclo del maltrato, donde investigo que no tienden a sobresalir menos tener alternativas para excluirse de esa situación, siendo la etapa de este problema al inicio de sus relaciones en donde realizaron los intentos de hacer lo contrario para mejorar la situación que fue solo fue momentáneo y un fracaso. (p.39)

Fases del ciclo de violencia:

1) Fase de acumulación de tensión: “es aquella situación de constante enemistad entre las parejas, los conflictos tanto físicos como verbales, en la mujer se acumula la furia y el control de su forma de ser ya que son la mayoría que permanecen es esa situación en vez de separarse”.

2) Fase de explosión de violencia, o fase aguda: “Donde termina la etapa de acumulación de enemistad, en donde cada uno acepta sus acciones que ya no tienen límite y se produce con fuerza la agresión física y psíquica siendo su término en ponerse en shok, calma, negándose, que la acción no se haya dado realmente”.

3) Fase de arrepentimiento o "luna de miel": “aquella conducta que muestra el agresor de arrepentimiento en donde pone de interés el rescatar la confianza y el amor hacia con la agraviada en la cual es quién tiene la esperanza de volver a creer en sus disculpas que hace que lo perdone y continúen con la relación” (Ibídem 2005 p.41)

Teoría de los costes y beneficios: Thibaut y Kelley (1961), Pfouts (1978) (Citado por Sepúlveda, 2005) proyectan esta teoría en base a desistir o alejarse de una relación violenta en que el beneficio a percibir o tomar es decisión sea mayor que el costo de permanecer en dicha relación, también se hizo el estudio a la mujer maltratada que toman una decisión en dos aspectos y son:

- ✓ En la primera analiza todos aquellos beneficios que le reporten estar con su pareja tales como estabilidad económica, familia unida, calidad de vida, etc.,
- ✓ En la segunda fase si logran compensar los costes generales de sufrir una situación de violencia con presencia de daño emocional, humillaciones y demás tratos. (p.42)

Teoría de la dependencia psicológica: Se refiere a que la mujer maltratada permanezca dentro de ello por el solo hecho de estar casada. Según el autor, la mujer únicamente saldrá de la relación violenta después de comparar las consecuencias positivas con las negativas y de analizar las posibilidades de éxito percibidas a través del apoyo que reciba de sus seres queridos. (ibídem 2005, p.42)

Definición de violencia de género

“Violencia de género lo toman aquella situación de agresiones (explícita o implícita) en contra de mujeres y hombres, un término asociado a la violencia contra las mujeres” (ibídem 2014, p.16)

Definición de violencia familiar

La violencia familiar es la acción o conducta que le causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder de parte de un integrante a otro del grupo familiar. Mediante la ley **(30364) ley para prevenir, sancionar y erradicar La violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.**

Concepto de Violencia Familiar “Cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacción, grave o reiterada, así como violencia sexual, que se produzca entre cónyuges, ex cónyuges, convivientes ex – convivientes, ascendientes, descendientes. Parientes”. (Huaroma,2019, p. 78)

Expresiones de la violencia familiar

La violencia familiar se manifiesta de diversas maneras, que se pueden agrupar de la forma siguiente:

- **Violencia física:** todos los hechos cometidos de manera intencional que pueden causar efectos como muerte, daño o perjuicio físico.
- **Violencia psicológica:** se refiere a las acciones que pueden afectar la salud mental de la víctima, sea adulta o menor de edad, alterando su equilibrio emocional y generando un efecto destructivo sobre su personalidad depresión, disminución de las capacidades para enfrentar situaciones difíciles, propensión al suicidio. La violencia psicológica puede manifestarse mediante insultos, amenazas, humillaciones, malos tratos o inclusive a través del silencio.
- **Violencia sexual:** se refiere a todas aquellas situaciones en las cuales se coacta la libertad sexual de la víctima, sea adulta o menor de edad, ocasionando con ello un daño físico y psicológico. No se refiere solamente al acto sexual sino también a cualquier otro ataque contra la libertad sexual, como exhibirse desnudo u obligar a la otra persona a desvestirse.
- **Violencia por omisión:** son los casos en los que la inacción constituye una forma de asegurar que la situación de violencia se mantenga. El silencio, la indiferencia, el abandono, la negligencia pueden constituir formas de agresión, aunque no se explicita la voluntad de hacer daño al otro. (Ardito & La Rosa, 2004,p.p.22-23)

Factores de la violencia familiar:

Se dividen en:

Factores Sociales: La socialización de hombre y mujeres, así como los patrones dominantes de feminidad y masculinidad, propician que los niños

aprendan desde pequeños que los varones dominan y que la violencia es un medio aceptable para afirmar su poder y personalidad, en cambio a las niñas se les enseñan a evitar y tolerar las agresiones. (Manuela Ramos 2005 p.17)

Factores Culturales: Jerarquías autoritarias de dominación y subordinación, sistema de roles rígidos en la familia, modelos dominantes de género o estereotipos de género, invisibilidad del abuso, ciertos consensos sociales que imponen naturalidad o legitiman el uso de la violencia en la familia.

Factores Familiares: Incapacidad para ejercer una función educativa y de crianza eficaz para todos los miembros del núcleo familiar. Bajo nivel de autoestima y la pobreza de repertorios en habilidades sociales. Las uniones forzadas, el inicio muy temprano de responsabilidades paternas o familiares. Experiencias de violencia en la infancia y la juventud. La dependencia económica y emocional, así como problemas de alcohol y drogas.

Factores Económicos: El desempleo. Subempleo. Tensiones laborales. Precariedad del ingreso salarial. (Ventura, 2014, p.17)

Derechos que se ven afectados por la violencia familiar

Ahora bien, la violencia familiar es una situación que atenta contra una serie de derechos fundamentales como:

- **Derecho a la Vida.** - Puesto que muchas veces se pone en riesgo, pues a consecuencia de los golpes y maltratos puede ocasionar lesiones graves que inclusive conllevan a la muerte.

Derecho a la Integridad. - que comprende:

- **Integridad Física.** - Contempla tres componentes:

- Integridad Corporal; es la protección de los órganos, partes y tejidos del cuerpo.

- Integridad Funcional; se refiere a la protección de las capacidades y funciones del cuerpo.

- Integridad de la Salud; tanto del cuerpo, de la mente y entorno social.

- **Integridad Psíquica.** - Es la preservación de las facultades y capacidades

- Integridad Moral. - Referida al espacio subjetivo y de valores del ser humano.

Derecho de Dignidad Humana. - Puesto que la violencia familiar, atenta contra la condición de persona, vulnera los derechos fundamentales y disminuye las capacidades físicas, emocionales e intelectuales de la víctima.

Derecho al Honor. -Se produce fundamentalmente a través de los insultos, agresiones verbales. Además de otros derechos como la Libertad de expresión, Derecho a la intimidad, Derecho al libre desarrollo de la personalidad. (Ibídem,2014, p.p.18-19)

La violencia familiar en la legislación Nacional.

Consagra el derecho de todo ciudadano a no ser sometido a violencia moral, psíquica o física, ni ser sujeto de tortura o tratos inhumanos o humillantes, además del pleno ejercicio de los derechos:

A la vida, a la libertad, a la integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar:

a. Código civil: Reconoce la Violencia Física y Psicológica (manifestaciones de la Violencia Familiar) como causal para solicitar la disolución del vínculo matrimonial.

b. Código penal: El sistema penal peruano no ha considerado la violencia familiar como un delito y sanciona estos actos violentos a partir de figuras penales generales como lesiones graves, lesiones leves, faltas contra la persona, delito contra la libertad sexual, y en casos extremos el homicidio o lesiones con subsiguiente muerte.

Nuestra legislación penal prevé como agravante la relación de parentesco que exista entre víctima y agresor (cónyuge, conviviente, ascendiente, descendiente 28 natural o adoptivo o pariente colateral de la víctima).

Plan nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015

Fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 003- 2009-MIMDES. Tiene como propósito desarrollar una serie de medidas para reducir y/o erradicar la violencia contra las mujeres. Reconoce la existencia de relaciones jerárquicas de poder entre hombres y mujeres, las que producen violencia contra las mujeres, siendo esta relación asimétrica una expresión de discriminación que afecta severamente a la población femenina y al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

2.2.2. Dimensiones

Dimensión 1. Violencia física: “Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas”. (Castillo, 2018)

Indicadores

➤ **Voluntaria**

Acción con conocimiento y causa de genera daño a la integridad física contra la víctima (Cabanellas)

➤ **Daño físico**

Daños generados en la vida el cuerpo y salud de la víctima

Dimensión 2. Violencia psicológica: “Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos”. (Castillo, 2018)

➤ **Verbal**

Agresiones e insultos contra la víctima

➤ **Emocional**

Menoscabo de la integridad de la víctima, aflicción espiritual

Dimensión 3. Violencia sexual: “Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno”. (Castillo, 2018)

Indicadores

➤ **Libertad sexual**

Atentado de la contra libertad sexual de la víctima, mayor de edad y menor de edad, mediante amenaza o violencia

➤ **Coacción**

Fuerza o violencia física o psíquica que se ejerce sobre una persona para obligarla a decir o hacer algo contra su voluntad

Dimensión 4. Violencia económica o patrimonial: “Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o sus bienes; propiedad. Perdida sustracción, retención apropiación, limitación de recursos”. (Castillo, 2018)

Indicadores

➤ **Desamparo económico**

Abandonar, dejar, desatender, desasistir, en las obligaciones familiares

➤ **Menoscabo patrimonial**

Menoscabo o detrimento que se produce en los bienes u objetos que forman parte del patrimonio familiar.

2.2.4. Variable 2 Conflictos de familia

Moos, (1984) El conflicto familiar designa un conflicto aspecto deteriorante de la vida familiar. Expresa la pertenencia de una ambiente contraposición de constante de ideas de intereses de voluntad, de caracteres etc., entre integrantes de la familia.

Teorías de Conflicto familiar

Los teóricos han expuesto Klein y White(1996) que las personas actúan en su propio interés y que el orden social necesita ser negociado y ritualizado, es decir el conflicto forma parte de la sociedad humana y por ello deben establecerse normas para su manejo y control:

- **Teoría del Desarrollo familiar:** Según (Gracia y Musitu, 2000) Se centra en el ciclo de vida de las familias siendo de mucho interés para su desarrollo en donde interactúan a partir de normas sociales.

Ciclo vital de las familias, siendo los cambios permanentes que la familia atraviesa por diferentes periodos que se le constituyen biológico, sociales y

psicológicos en los integrantes que forman parte las distintas familias, son estados que que sobrepasan a lo largo del ciclo vital y son:

- Formación de la pareja sin hijos (as),
- Familias con hijos (as) en edad preescolar,
- Familias con hijos (as) escolarizados,
- Familias con hijos (as) en educación secundaria,
- Familias con jóvenes adultos (as) etc. (Iturrieta, 2008, p.33-34)

• **Teoría del conflicto:** En esta teoría se considera al estudio de las familias desde dos posturas y son:

a) Las familias como parte de procesos sociales mas amplios: afirman que los conflictos sociales se dan por la discrepancias de clases sociales, raza, etnias, y genero. En tal sentido de este pensamiento crítico y enfoque de genero se refiere a las familias en construcción social.

b) El conflicto en las familias es único debido a la naturaleza afectiva de los recursos: se basa en las familias que se unen para relacionarse y expresar el afecto entre ellos, corresponde esta postura a una mirada microsocial de conflictos en familia. (Ibídem, 2008, p.p.15-16)

• **Teoría del intercambio:** Se refiere a aquellas necesidades que se generan como familia, vecinos, amigos la cual existe interés de intercambiarlo para satisfacer las necesidades adquiridas donde se genera un sentimiento de gratitud, que impulsa a retribuir de la misma manera a quien lo auxilio, en ello también es aquel cariño que se brinda de hijo a madre o de madre a hijo es recíproco automáticamente. (Ibídem, 2008, p.22)

Concepto de Conflicto familiar: El conflicto familiar es producto implícito del tipo de relaciones intrafamiliares que se va condicionada merced a una permanente falta de comunicación, escasa participación del grupo familiar en la realización de las actividades domésticas, falta de confianza donde la actuación de los miembros integrantes de la familia se halla normado muchas veces por un autoritarismo y verticalismo de los padres hacia los hijos.

Para **Díaz (2004)**, el conflicto reúne las siguientes características:

- Su máxima manifestación es la violencia.
- Es generador de innovación.
- Se requiere de más de una parte.
- Se manifiesta en el desarrollo diario de la persona en su desenvolvimiento en la sociedad.
- Ocasionalmente genera la ruptura de las relaciones personales que tenían las partes.
- Es notorio y evidente, por cuanto es distinguido rápidamente.
- No siempre sus consecuencias son perjudiciales, toda vez que en oportunidades estos conflictos buscan las mejores propuestas de solución para determinado asunto. (2004, p. 8). (Citado por Acero, 2019, p.16)

Clases de conflicto

1. De acuerdo la cantidad de las partes:

Intrapersonal: La cual no es motivo de la presente investigación por estar está conformada por una sola parte y la satisfacción que esta tiene consigo misma.

Interpersonal: La controversia entre dos o más partes en una situación expresa y manifiestas.

2. De acuerdo a la relación entre las partes:

Es este apartado tenemos a los siguientes tipos de conflictos:

Conflictos laborales

Conflictos familiares

Conflictos comerciales

Conflictos sociales.

Siendo esta lista más larga aún de acuerdo a la relación jurídica que mantengan las partes. (Acero, 2019, p.17)

El conflicto entre la familia y el trabajo

Al hablar del conflicto entre los dominios de la familia y el trabajo debemos tener en consideración los roles que los conforman. La teoría preponderante

relacionada con el conflicto trabajo-familia (Bruck y Allen, 2003) explica que el comportamiento vinculado con un rol está constituido por varias acciones recurrentes de las personas que, a su vez, se entrelazan con las acciones repetitivas de los demás, con el fin de lograr un resultado esperado (Katz y Kahn, 1966). En este sentido, el conflicto entre roles se ha definido como “la ocurrencia simultánea de dos o más conjuntos de presiones, de tal manera que el cumplimiento de uno de ellos hace más difícil el cumplimiento del otro” (Otálora, 2007, p.142)

Dimensiones

- **Dimensión conflictos de pareja –padres e hijos, hermanos, y la tercera edad**

Problemas de comunicación: expresiones incorrectas, reproches, discurso emocional, insultos, etc. Sensación de pérdida de libertad y autonomía de uno de los miembros de la pareja. Pretender cambiar la manera de ser de la pareja falta de habilidades de resolución de problemas. (Rovira 2020)

La etapa infantil: en torno al desarrollo de la autonomía del niño. Etapa de la adolescencia: Estos aparecen cuando los hijos tienen entre 12 y 18 años - fluctuaciones o altibajos emocionales. Hijos adultos: cuando los hijos alcanzan la mayoría de edad supone el comienzo de la convivencia entre personas ya adultas. (Rovira 2020)

Indicadores

- **Relación o parentesco**

Relación quebrada

- **Pareja**

Falta de autonomía de la pareja

- **Padres**

Discusión de los padres

- **Hermanos**

Discusión de los hermanos al adquirir sus diferentes edades

Dimensión Crisis propias del ciclo vital, externas, estructurales y atención

Se produce con cada cambio o salto de una etapa, asimilación de nuevos roles o acontecimientos. Matrimonio, jubilaciones o defunciones. La aparición repentina de un acontecimiento inesperado. Estos acontecimientos abarcan desde la pérdida de un empleo, alguna clase de accidente, el fallecimiento de una persona querida, etc. (Rovira, 2020)

Indicadores

- **Crisis ciclo vital**

Cambio o salto de una etapa, asimilación de nuevos roles o acontecimientos
Externas

- **Estructurales**

Las clases de dificultades se repiten y renuevan antiguas crisis o sucesos.
Reaparecen los conflictos entre los miembros de la familia

- **Atención**

Limitación de atención de cuidado en los abuelos

2.3. Definición de términos básicos

- **Violencia:** Empleo de la fuerza para arrancar el consentimiento (Cabanellas, 2008, p. 427)
- **Familia:** “Institución moldeada bajo la influencia de concepciones, religiosas, políticas, sociales y morales, grupos procreantes” (Varsi, 2011, p. 11)
- **Violencia familiar:** Cualquier acto u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza coacción grave y/o reiteradas, así como violencia sexual (Huaroma, 2019, p.78)
- **Violencia de género:** Violencia que ejercen algunos varones contra las mujeres, fruto de relaciones de poder de dominio y posesión (Bendezú 2017, p.38)
- **Violencia física:** “Acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud” (Castillo, 2018, p.40).
- **Violencia psicológica.** “La que se exterioriza en forma de amenazas, intimidaciones, insultos en público, desprecios, espionaje, control permanente, persiguen minar la autoestima y la dignidad de la víctima” (Nuñez & Castillo, 2009 p. 8).

- **Violencia sexual.** Acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción, invasión física del cuerpo humano incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. (Castillo, 2018, p.47).
- **Violencia económica o patrimonial.** Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. (Córdova, 2017, p,41)
- **Conflicto familiar:** Circunstancias que originan los conflictos: el número de hijos, padres solteros, número de dependientes, cuidado de los hijos (Otárola 2007)

2.4. Formulación de Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la efectividad de la protección de víctimas de violencia familiar y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde – 2018

2.4.2. Hipótesis específicas

1. Existe relación significativa entre la violencia física y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.
2. Existe relación significativa entre la violencia psicológica y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.
3. Existe relación significativa entre la violencia sexual y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.
4. Existe relación significativa entre la violencia económica o patrimonial y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

2.5. Variables

2.5.1. Definición conceptual de la variable

Violencia familiar: “Tipo de violencia doméstica, ya sea física, sexual y/o psicológica, este último casi producida de manera reiterada ejercida sobre el

cónyuge o la persona que esta o haya estado ligada al agresor por una relación de afectividad o sobre aquellas miembros de la familia que forman parte del mismo núcleo de convivencia. (Castillo, 2018, p.85).

El conflicto de familia El término “conflicto” suele recibir una carga negativa, asociado a problemas y enfrentamientos. Ciertamente, ese es su significado primero y más habitual. Pero, cuando de relaciones familiares se trata, el conflicto es mucho más que eso: es una oportunidad para salvar las diferencias y crecer juntos. (Otárola 2017)

2.5.2. Definición operacional de la variable

Violencia familiar: Todo acto u omisión sobrevenido en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad (Alonso & Castellanos, 2006, s/p)

Conflictos de familia: Son problemas relacionados con padres demasiado permisivos que no fomentan los límites claros y sanos con sus hijos, padres que proyectan en sus hijos sus propias frustraciones y expectativas no realizadas, parejas que utilizan a los niños en sus problemas conyugales, abuelos que desautorizan a los padres de sus nietos, mujeres y maridos extrañamente apegados al nido familiar, usos y abusos de la autoridad, invasión de espacio por miembros periféricos familiares, intromisión indebida en la vida de pareja y un largo etc. (Amaya, 2012, s/p)

2.5.3. Operacionalización de la variable

Variable 1: Violencia familiar

Dimensiones	Indicadores	N°	Ítems	Escala de medición
			Contenido	
Violencia Física	Voluntaria	1	¿Considera que la violencia física es la voluntad de causar daño físico?	1.Nunca
	Daño físico	2	¿Cree que la violencia física es el daño físico al cuerpo de la víctima?	

Violencia psicológica	Verbal	3	¿Considera que la violencia psicológica es una agresión de tipo verbal?	2.Casi Nunca 3.A veces 4.Casi siempre 5.Siempre
	Emocional	4	¿Para usted la violencia psicológica es también una afectación emocional?	
Violencia sexual	Libertad sexual	5	¿Cree que la violencia sexual es atentar la libertad sexual?	
	Coacción	6	¿Qué me dice de la violencia sexual se produce por coacción o acoso verbal?	
Violencia económica o patrimonial	Desamparo económico	7	¿Considera que la violencia económica o patrimonial constituye desamparo económico?	
	Menoscabo patrimonial	8	¿Para usted la violencia económica o patrimonial constituye menoscabo patrimonial?	

Variable 2: Conflictos de familia

Dimensiones	Indicadores	Ítems		Escala de medición
		Nº	Contenido	
Conflictos de pareja - padres e hijos, hermanos, y la tercera edad	Relación o parentesco	9	¿Cree que la falta de comunicación, relación o parentesco es conflicto?	1.Nunca 2.Casi Nunca
	Pareja	10	¿Para usted tener la sensación de pérdida de libertad de pareja es conflicto?	
	Padres	11	¿Considera discusiones de padres?	

	Hermanos	12	¿Cree usted el conflicto familiar entre hermanos mayores?	3.A veces 4.Casi siempre 5.Siempre
Crisis, del ciclo vital, externas, estructurales y atención	Crisis ciclo vital	13	¿Considera a cada salto de una etapa existe una crisis por ciclo vida?	
	Externas	14	¿Qué me dice de las crisis de cada ciclo vital son también externas?	
	Estructurales	15	¿Cree usted que las crisis de cada ciclo vital son también externas estructurales?	
	Atención	16	¿Considera que las crisis de cada ciclo vital, son también la atención a los padres?	

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la Investigación

El tipo de investigación será aplicada, según su finalidad, en tanto tiene por objetivo mejorar la realidad existente.

Se llama aplicada porque en este tipo de estudio la línea de investigación tiene el conocimiento suficiente, pero que en esta oportunidad se busca mejorar parte de la realidad existente, para ello es necesario un plan de acción con los recursos financieros y logísticos que permita llevarla a cabo. (Sanchez E, 2019)

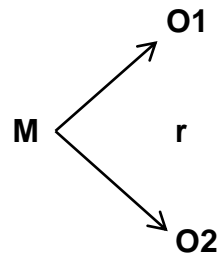
Bajo la misma línea Sánchez y Reyes (2015), señala: que una investigación de tipo descriptivo correlacional. Se orienta a la determinación del grado de relación existente entre dos o más variables de interés de una misma muestra de sujetos o el grado de relación existente en una misma muestra de sujetos o el grado de relación existente entre dos fenómenos o eventos observados

Con los estudios descriptivos se busca especificar, las propiedades las características y los perfiles de las personas o grupos, comunidades, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Fernández, Hernández y Baptista 2014, 92)

Investigación de tipo correlacional, se orienta a la determinación del grado de relación existente entre dos o más variables de una misma muestra de sujetos o grado de relación existente entre fenómenos o eventos observados. (Sánchez y Reyes, 2015; 119). La investigación es de enfoque cuantitativo porque se trabajó con números ordinales finitos.

En este caso el propósito es determinar la relación que existe entre la violencia familiar y los conflictos de familia en la fiscalía de campo verde

El esquema es el siguiente:



Donde:

M: Fiscales, policías y víctimas

O1: Violencia familiar

O2: Conflictos de familia en la fiscalía de campo verde

r: Relación

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación, tienen una determinada característica para ser estudiada "El universo o población puede estar constituido por personas, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros (Pineda et al 1994:108).

La población es el "grupo", que se determina para un estudio. La muestra de esa población está por aquellas personas que son elegidas a partir de un grupo, para participar en el estudio. (Sánchez y Reyes 2015, pág. 110)

En las ciencias sociales la población es el conjunto de individuos o personas o instituciones que son motivo de investigación. En la investigación social se acostumbra a diferenciar dos tipos de población: población objetivo, que es la población total pero no disponible y la población accesible, que es la disponible y la que sirve a la investigación, para el presente caso las poblaciones son, 12 fiscales, 25 policías de la comisaria de campo verde, 30 víctimas de violencia familiar y 30 agresores, abogados del colegio de abogados de Ucayali 400 haciendo un total de 497 personas.

3.2.2. Muestra

La muestra será la probabilística, y está constituida por los miembros de la población tales como: 05 fiscales de campo verde, 11 policías de la comisaria de campo verde, 13 víctimas de violencia familiar, 13 agresores y 175 abogados, haciendo un total de 217 personas.

Tabla 1

Población y Muestra

	Población	Muestra
Fiscales de Campo Verde	12	05
Policías de Campo Verde	25	11
Agraviados	30	13
Imputados	30	13
Abogados	400	175
Total	497	217

Fuente: autoría propia del investigador

Para calcular la muestra de 80 fiscales, 25 policías, 30 víctimas, 30 agresores y 50 abogados, se utiliza por separado la siguiente formula:

$$n = \frac{\frac{Z^2 p(1-p)}{e^2}}{1 + \frac{Z^2 p(1-p)}{e^2 N}}$$

Donde:

n = tamaño de muestra.

Z = Puntuación. (1,96)

N = tamaño de la población. (497)

e = margen de error. (0,05)

p = nivel de confianza. (0,95)

$$n = \frac{\frac{(1,96)^2(0,95)(1 - 0,95)}{(0,05)^2}}{1 + \frac{(1,96)^2(0,95)(1 - 0,95)}{(0,05)^2(497)}} = 217$$

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, (2014), Nos dice; Las técnicas e instrumentos de investigación se refieren a los procedimientos y herramientas mediante los cuales vamos a recoger los datos e informaciones necesarias para probar o contrastar nuestras hipótesis de investigación, las más importantes en la investigación cuantitativa y cualitativa son: La observación en sus diferentes modalidades, la encuesta que comprende la entrevista y el cuestionario. (p, 201)

Según, Sánchez y Reyes (2015). El método es el camino teórico, las técnicas constituyen los procedimientos concretos que el investigador utiliza para lograr la obtención de información. Las técnicas son los medios por los cuales se procederá a recoger la información requerida de una realidad o fenómeno en función a los objetivos de la Investigación. (p. 119)

3.3.1. La técnica.

3.3.1.1. La encuesta

Es el procedimiento destinado a medir la valoración de las poblaciones dado que recopila la información necesaria para explicar las variables de estudio de la investigación, se diferencia del cuestionario en que este último es el instrumento y la encuesta es el procedimiento. (Sanchez E, 2019).

3.3.2. El instrumento

3.3.2.1. El cuestionario

Es una técnica de investigación, una modalidad de la encuesta para recopilar información cierta y confiable mediante un conjunto de preguntas escritas que están referidos a las hipótesis y sus variables. Su instrumento es la cedula del cuestionario. (Palacios, Romero y Ñaupas, 2016)

Se construirán y emplearan dos: uno sobre litigación oral efectiva, por juicio de expertos, y otro sobre el derecho a la defensa de los imputados, compuesto por

06 ítems, cada uno, basado en la teoría positivista de las normas jurídicas, el cual fue empleado por la muestra, para responder a la encuesta sobre la litigación oral efectiva.

a. Ficha técnica del cuestionario de Violencia familiar

Nombre : Cuestionario de Violencia familiar
Autor(s) : Nixon Luis García Saldaña y Phill Joe Córdova Ríos
Procedencia : Distrito de Campo Verde
Administración : Individual o Colectiva
Duración : 10 minutos aproximadamente
Aplicación : Fiscales, Policías ,imputados, agraviados y abogados litigantes.
Significación : El cuestionario está referido a evaluar la protección sobre la violencia familiar.

- Violencia Física
- Violencia psicológica
- Violencia sexual
- Violencia económica o patrimonial

Estructura del Cuestionario de Violencia familiar

El cuestionario presenta un conjunto de 08 reactivos sobre la Violencia familiar a los que la muestra deberá responder manifestando su nivel de acuerdo o desacuerdo con cinco alternativas de opción tipo Likert, todos los reactivos tienen una dirección positiva.

Tabla 2

Distribución de Ítems de la Variable Efectividad de la Protección de Víctimas de Violencia Familiar

Dimensión	Distribución del Cuestionario	
	Ítems	Total
Violencia Física	1, 2	2
Violencia Psicológica	3, 4	2
		30

Violencia Sexual	5, 6	2
Violencia Económica o Patrimonial	7, 8	2
Total de Ítems:		8

Fuente: autoría propia del investigador

b. Ficha Técnica del cuestionario Conflictos de familia

Nombre : Cuestionario de Conflictos de familia
 Autor (s) : Nixon Luis Garcia Saldaña y Phill Joe Córdova Ríos
 Procedencia : Distrito de Campo Verde
 Administración : Individual
 Duración : 10 minutos
 Aplicación : Fiscales, Policías ,imputados, agraviados y abogados litigantes
 Significación : El cuestionario está referido a evaluar el conflicto de la familia.

Estructura del cuestionario del Conflicto de la familia

El cuestionario consta de 08 reactivos elaborados con una escala de medición de tipo Likert. Asimismo, estos reactivos se representan en forma de afirmaciones y/o redactados en sentido positivo.

Tabla 3

Distribución de Ítems de la Variable Conflictos de Familia

Dimensión	Distribución del Cuestionario	
	Ítems	Total
Conflictos de Pareja - Padres e Hijos, Hermanos y la Tercera Edad	9, 10, 11, 12	4
Crisis del Ciclo Vital, Externas, Estructurales y Atención	13, 14, 15, 16	4
Total de Ítems:		8

Fuente: autoría propia del investigador

3.4. Validez y confiabilidad del instrumento

La validez de un instrumento es la idoneidad que tiene el instrumento para medir lo que se quiere medir, el instrumento tiene que ser el apropiado para el objeto que se desea medir, tal como Mejía (2005) indica “La validez es una cualidad que consiste en que las pruebas midan lo que Índice Guía de tesis y proyectos de investigación 186 pretenden medir. Las pruebas deben medir las características específicas de las variables para las cuales fueron diseñadas”. (citado por Sanchez E, 2019, p. 185)

3.4.1. Validez

En la validación propiamente dicha se empleó los siguientes procesos:

a. Juicio de expertos:

Los instrumentos para la Violencia familiar y conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde, se entregaron para su validación a tres expertos, todos ellos abogados con grados de doctores en derecho; quienes concluyeron que el instrumento de la litigación oral efectiva, es válido en un 86% de promedio general y el derecho a la defensa de los imputados es válido con 82% de promedio general. Por consiguiente, se deduce que la opinión de aplicabilidad es favorable para el propósito en ambos instrumentos.

Para que los instrumentos sean válidos, se necesita un completo acuerdo entre los jueces (Escorra, 1991), por lo que confirmamos dicha validez, ante la unanimidad de los expertos, lo cual podemos corroborar en Anexos.

3.4.2. Confiabilidad de los instrumentos:

Para que el cuestionario se fiable se empleó el análisis con el coeficiente de Alfa de Cronbach en las 02 variables, los cuales fueron tomados a la totalidad de la muestra, el cual está conformada por 05 fiscales de campo verde, 11 policías de la comisaria de campo verde, 13 víctimas de violencia familiar, 13 agresores y 175 abogados.

Tabla 4

Fiabilidad de Efectividad de la Protección de Víctimas de Violencia Familiar

Alfa de Cronbach	N de elementos
807	8

Fuente: SPSS Versión 25

Tabla 5

Estadísticas de Fiabilidad de Efectividad de la Protección de Víctimas de Violencia Familiar

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Preg01	29,42	9,801	,597	,777
Preg02	29,35	10,172	,504	,789
Preg03	29,77	9,657	,496	,789
Preg04	29,66	9,226	,613	,771
Preg05	29,80	9,070	,587	,775
Preg06	29,79	8,952	,561	,780
Preg07	29,42	10,468	,334	,811
Preg08	29,56	9,794	,497	,789

Fuente: SPSS Versión: 25

Tabla 6

Fiabilidad de Conflictos de Familia

Alfa de Cronbach	N de elementos
811	8

Fuente: SPSS Versión 25

Tabla 7*Estadísticas de Fiabilidad de Conflictos de Familia*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Preg09	28,59	11,409	,655	,771
Preg10	28,76	12,361	,472	,797
Preg11	28,64	11,315	,669	,769
Preg12	28,73	11,384	,667	,770
Preg13	29,07	11,846	,452	,802
Preg14	28,98	12,018	,448	,801
Preg15	29,00	12,014	,453	,800
Preg16	28,74	12,065	,435	,803

Fuente: SPSS Versión: 25

Mediante el análisis de fiabilidad se encontró en la variable efectividad de la protección de víctimas de violencia familiar el valor de: 0,807 y para la variable conflictos de familia el valor de: 0,811; en conclusión, se afirma que mediante el coeficiente del Alfa de Cronbach la confiabilidad es alta.

3.4.3. Diseño y Validación de los Instrumentos

La investigación de la violencia familiar y los conflictos de familiar, carece de un instrumento que nos permite evaluar la misma; por ende, existe la necesidad de construir un instrumento de medición de la calidad de la violencia familiar. En las Fiscalías Penales del Distrito de Campo Verde, a partir de cuyos conceptos se determinarán las dimensiones con sus respectivos indicadores.

La validez de un instrumento es la idoneidad que tiene el instrumento para medir lo que se quiere medir, el instrumento tiene que ser el apropiado para el objeto que se desea medir, tal como Mejía (2005) indica "La validez es una cualidad que consiste en que las pruebas midan lo que Índice Guía de tesis y proyectos de investigación 186 pretenden medir. Las pruebas deben medir las características

específicas de las variables para las cuales fueron diseñadas”. (citado por Sanchez E, 2019, p. 185)

3.5. Técnica para el procesamiento de la información

En esta investigación se utilizarán las siguientes técnicas:

- Aplicación de Cuestionario.
- Evaluación de las actividades desarrollada.
- Fichas técnicas de estadística.
- Fichaje durante el estudio, análisis bibliográfico y documental.
- Se aplicará el procesador Statistical Package of social Sciencies
- SPSS Versión 24.
- Análisis e interpretación de datos: Pearson

CAPITULO IV: ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Descripción de resultados

En el presente capítulo se dará a conocer los resultados que se obtuvieron en la aplicación del cuestionario, además se comprobará la hipótesis general y las hipótesis específicas de la presente investigación; todo ello con Microsoft Office Excel y SPSS en la versión 25.

Análisis de la Dimensión:

Tabla 8

Violencia Física

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0,0
	Casi Nunca	0	0,0
	A veces	3	1,4
	Casi Siempre	86	39,6
	Siempre	128	59,0
	Total	217	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Interpretación: En la tabla 8 se identifica que el cuestionario fue aplicado a 05 fiscales de campo verde, 11 policías de la comisaria de campo verde, 13 víctimas de violencia familiar, 13 agresores y 175 abogados haciendo un total de 217 personas, de los cuales un 59% indican que siempre existe la violencia física, un 39,6% casi siempre, un 1,4% a veces y un 0% casi nunca y nunca.

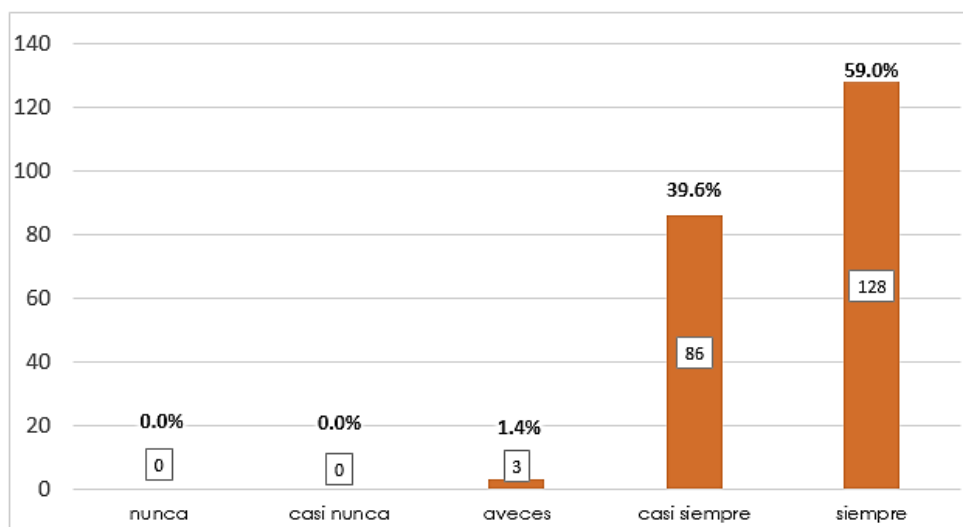


Figura 1 Distribución de Frecuencias: Violencia Física

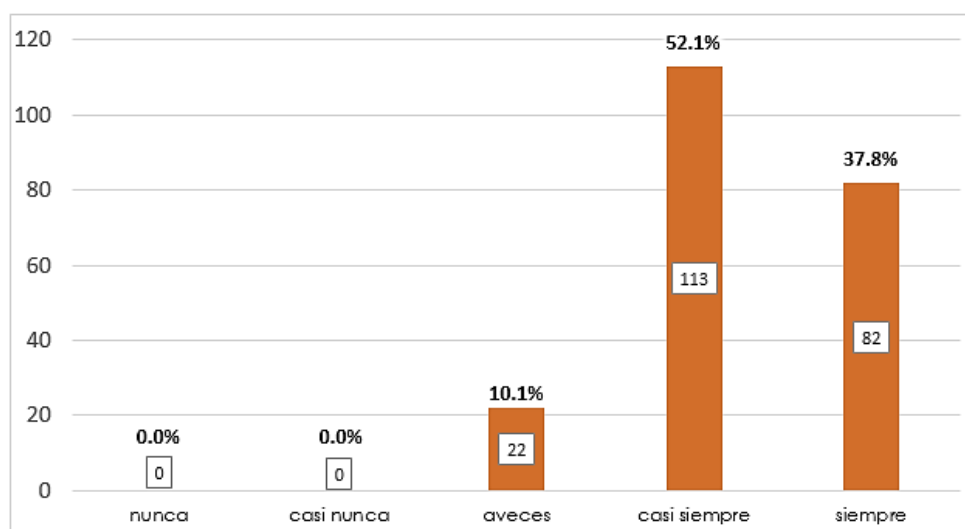
Fuente: autoría propia del investigador

Tabla 9*Violencia Psicológica*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0,0
	Casi Nunca	0	0,0
	A veces	22	10,1
	Casi Siempre	113	52,1
	Siempre	82	37,8
	Total	217	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Interpretación: En la tabla 9 se identifica que el cuestionario fue aplicado a 05 fiscales de campo verde, 11 policías de la comisaria de campo verde, 13 víctimas de violencia familiar, 13 agresores y 175 abogados haciendo un total de 217 personas, de los cuales un 37,8% indican que siempre existe la violencia psicológica, un 52,1% casi siempre, un 10,1% a veces y un 0% casi nunca y nunca.

**Figura 2 Distribución de Frecuencias: Violencia Psicológica****Fuente: autoría propia del investigador****Tabla 10***Violencia Sexual*

		Frecuencia	Porcentaje
--	--	------------	------------

Válido	Nunca	0	0,0
	Casi Nunca	0	0,0
	A veces	31	14,3
	Casi Siempre	105	48,4
	Siempre	81	37,3
	Total	217	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Interpretación: En la tabla 10 se identifica que el cuestionario fue aplicado a 05 fiscales de campo verde, 11 policías de la comisaria de campo verde, 13 víctimas de violencia familiar, 13 agresores y 175 abogados haciendo un total de 217 personas, de los cuales un 37,3% indican que siempre existe la violencia sexual, un 48,4% casi siempre, un 14,3% a veces y un 0% casi nunca y nunca.

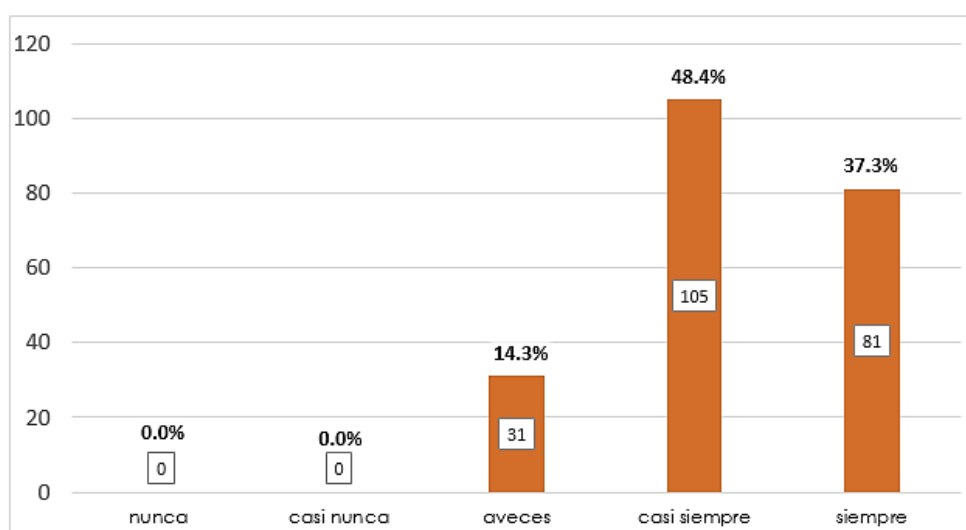


Figura 3 Distribución de Frecuencias: Violencia Sexual

Fuente: autoría propia del investigador

Tabla 11

Violencia Económica o Patrimonial

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0,0
	Casi Nunca	0	0,0
	A veces	4	1,8
	Casi Siempre	92	42,4
	Siempre	121	55,8

Total	217	100,0
-------	-----	-------

Fuente: SPSS Versión: 25

Interpretación: En la tabla 11 se identifica que el cuestionario fue aplicado a 05 fiscales de campo verde, 11 policías de la comisaria de campo verde, 13 víctimas de violencia familiar, 13 agresores y 175 abogados haciendo un total de 217 personas, de los cuales un 55,8% indican que siempre existe la violencia económica o patrimonial, un 42,4% casi siempre, un 1,8% a veces y un 0% casi nunca y nunca.

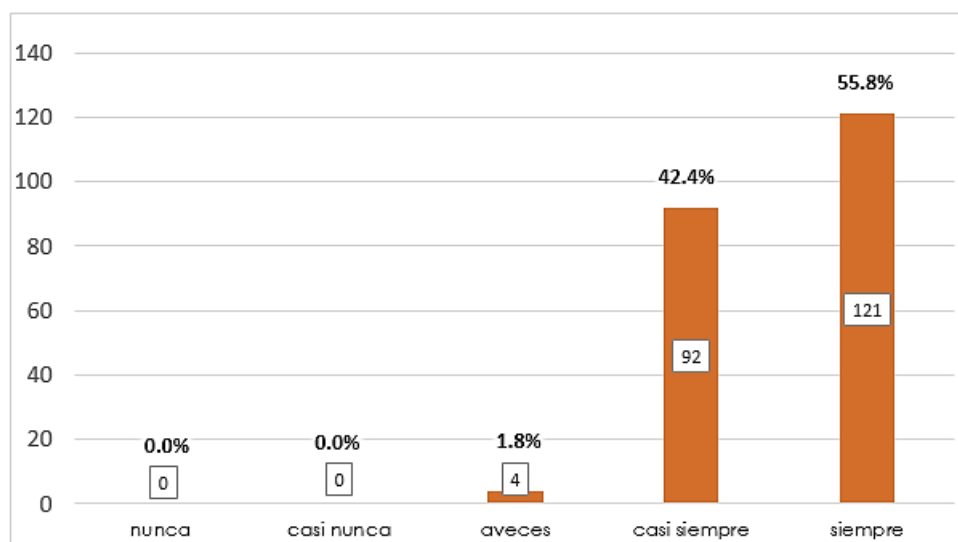


Figura 4 Distribución de Frecuencias: Violencia Económica o Patrimonial

Fuente: autoría propia del investigador

Análisis de la Variable:

Tabla 12

Efectividad de la Protección de Víctimas de Violencia Familiar

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0,0
	Casi Nunca	0	0,0
	A veces	1	0,5
	Casi Siempre	85	39,2
	Siempre	131	60,4
	Total	217	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Interpretación: En la tabla 12 se identifica que el cuestionario fue aplicado a 05 fiscales de campo verde, 11 policías de la comisaria de campo verde, 13 víctimas de violencia familiar, 13 agresores y 175 abogados haciendo un total de 217 personas, de los cuales un 60,4% indican que siempre existe la efectividad de la protección de víctimas de violencia familiar, un 39,2% casi siempre, un 0,5% a veces y un 0% casi nunca y nunca.

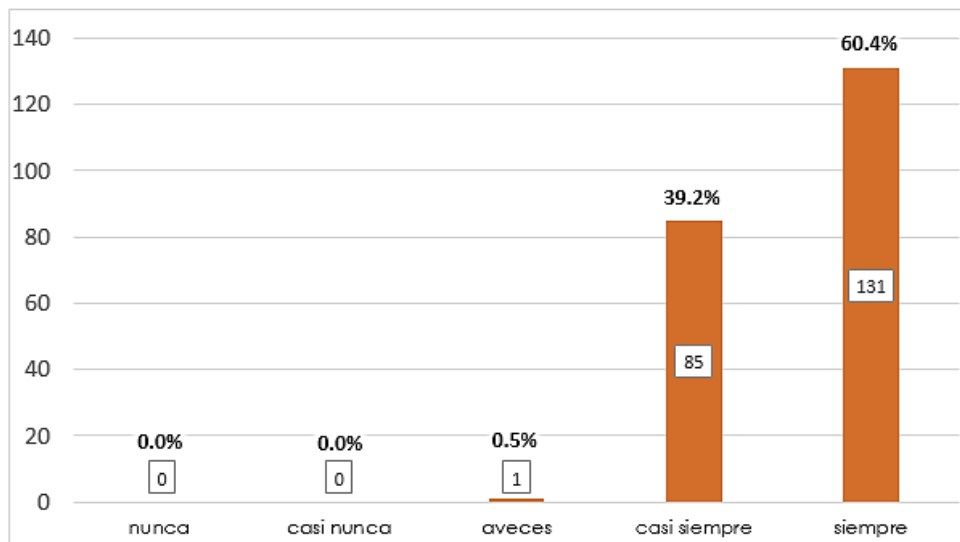


Figura 5 Distribución de Frecuencias: Efectividad de la Protección de Víctimas de Violencia Familiar.

Fuente: autoría propia del investigador

Análisis de la Dimensión:

Tabla 13

Conflictos de Pareja - Padres e Hijos, Hermanos y la Tercera Edad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0,0
	Casi Nunca	0	0,0
	A veces	9	4,1
	Casi Siempre	71	32,7
	Siempre	137	63,1
	Total	217	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Interpretación: En la tabla 13 se identifica que el cuestionario fue aplicado a 05 fiscales de campo verde, 11 policías de la comisaria de campo verde, 13 víctimas de violencia familiar, 13 agresores y 175 abogados haciendo un total de 217 personas, de los cuales un 63,1% indican que siempre existe se da los conflictos de pareja – padres e hijos, hermanos y la tercera edad, un 32,7% casi siempre, un 4,1% a veces y un 0% casi nunca y nunca.

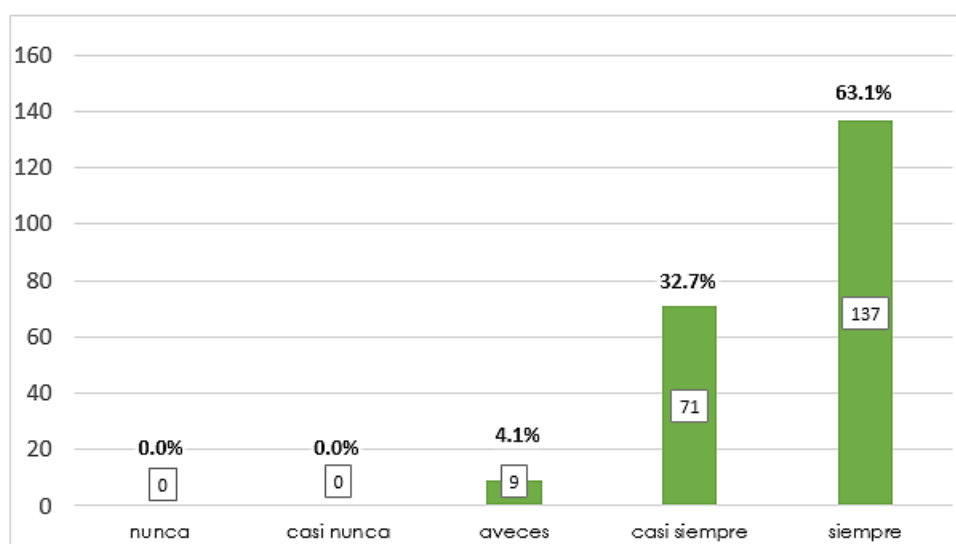


Figura 6 Distribución de Frecuencias: Conflictos de Pareja - Padres e Hijos, Hermanos y la Tercera Edad

Fuente: autoría propia del investigador

Tabla 14

Crisis del Ciclo Vital, Externas, Estructurales y Atención

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0,0
	Casi Nunca	0	0,0
	A veces	12	5,5
	Casi Siempre	128	59,0
	Siempre	77	35,5
	Total	217	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Interpretación: En la tabla 14 se identifica que el cuestionario fue aplicado a 05 fiscales de campo verde, 11 policías de la comisaria de campo verde, 13

víctimas de violencia familiar, 13 agresores y 175 abogados haciendo un total de 217 personas, de los cuales un 35,5% indican que siempre se dan las crisis del ciclo vital, externas, estructurales y atención, un 59% casi siempre, un 5,5% a veces y un 0% casi nunca y nunca.

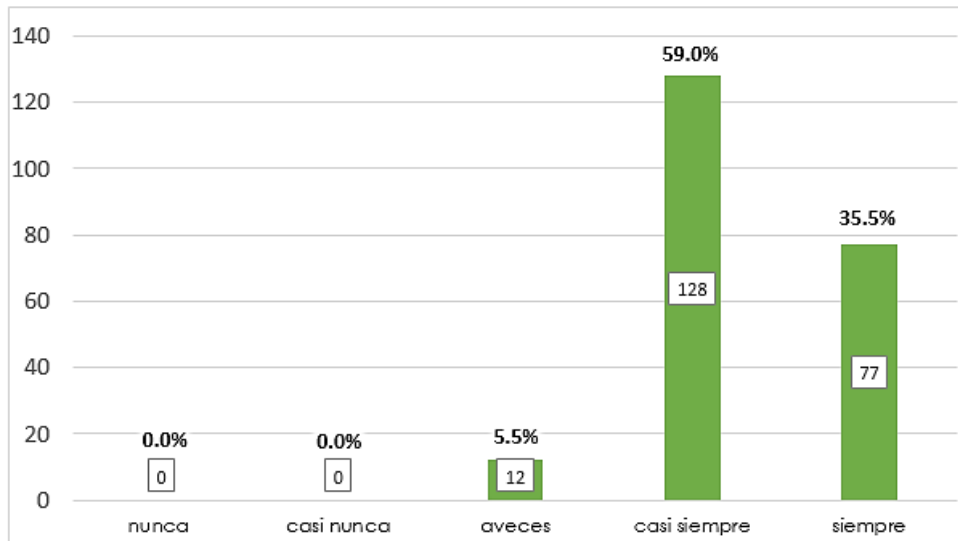


Figura 7 Distribución de Frecuencias: Crisis del Ciclo Vital, Externas, Estructurales y Atención

Fuente: autoría propia del investigador

Análisis de la Variable:

Tabla 15

Conflictos de Familia

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	0	0,0
	Casi Nunca	0	0,0
	A veces	5	2,3
	Casi Siempre	89	41,0
	Siempre	123	56,7
	Total	217	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Interpretación: En la tabla 14 se identifica que el cuestionario fue aplicado a 05 fiscales de campo verde, 11 policías de la comisaria de campo verde, 13 víctimas de violencia familiar, 13 agresores y 175 abogados haciendo un total de

217 personas, de los cuales un 56,7% indican que siempre se dan los conflictos de familia, un 41% casi siempre, un 2,3% a veces y un 0% casi nunca y nunca.

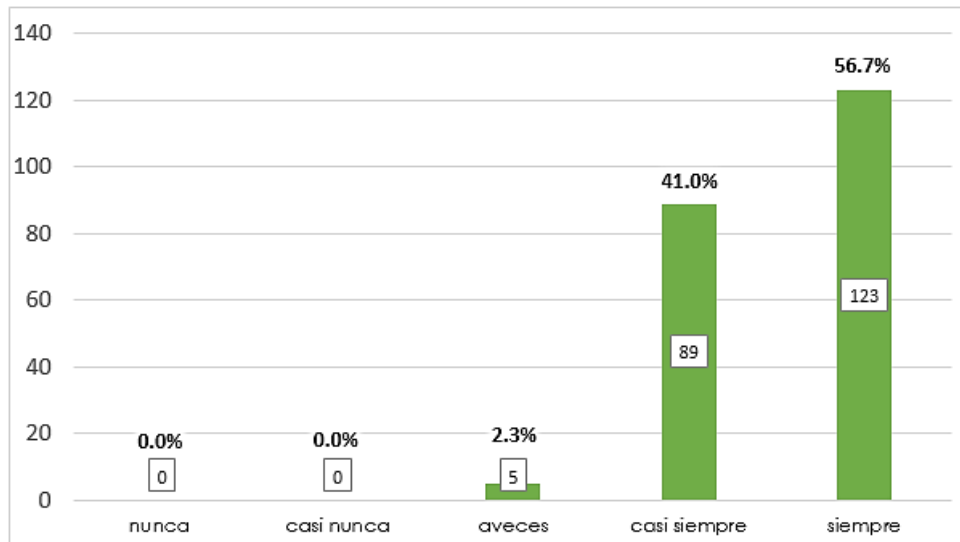


Figura 8 Distribución de Frecuencias: Conflictos de Familia

Fuente: autoría propia del investigador

CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

Hipótesis general

Existe relación significativa entre la efectividad de la protección de víctimas de violencia familiar y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

Hipótesis de trabajo o estadística:

H₀: No existe relación significativa entre la efectividad de la protección de víctimas de violencia familiar y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

$$\rho = 0$$

H₁: Existe relación significativa entre la efectividad de la protección de víctimas de violencia familiar y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

$$\rho > 0$$

Nivel de Significancia: Se asume que es un 5%; es decir del 0,05.

Zona de rechazo: Si la probabilidad es mayor que 0,05, se acepta la hipótesis nula (H₀) y se rechaza la hipótesis alterna (H₁).

Estadístico de prueba: Rho de Spearman.

Tabla 16*Correlación para la Hipótesis General*

		Efectividad de la Protección de Víctimas de Violencia Familiar		
		Conflictos de Familia		
Rho de Spearman	Efectividad de la Protección de Víctimas de Violencia Familiar	Coefficiente de correlación	1,000	,437**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	217	217
	Conflictos de Familia	Coefficiente de correlación	,437**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	217	217

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Versión: 25

Regla de decisión:

Sig > 0,05: Se acepta Ho

Sig < 0,05: Se rechaza Ho

Interpretación: El análisis realizado con el programa SPSS, nos da un valor de (0,437) y nos lleva a concluir que si se tiene una relación significativa positiva moderada, además la significancia asintótica es 0,000 el cual es menor a 0,05; por ello se rechaza la Hipótesis nula (Ho) al nivel de confianza del 95%, finalmente se acepta la Hipótesis Alterna (H1): Existe relación significativa entre la efectividad de la protección de víctimas de violencia familiar y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

Hipótesis específica 1

Existe relación significativa entre la violencia física y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

Hipótesis de trabajo o estadística:

H₀: No existe relación significativa entre la violencia física y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

$$\rho = 0$$

H₁: Existe relación significativa entre la violencia física y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

$$\rho > 0$$

Nivel de Significancia: Se asume que es un 5%; es decir del 0,05.

Zona de rechazo: Si la probabilidad es mayor que 0,05, se acepta la hipótesis nula (H₀) y se rechaza la hipótesis alterna (H₁).

Estadístico de prueba: Rho de Spearman.

Tabla 17

Correlación para la Hipótesis Específica 1

		Violencia Física	Conflictos de Familia
Rho de Spearman	Violencia Física	1,000	,330**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	217
	Conflictos de Familia	,330**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	217

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Versión: 25

Regla de decisión:

Sig > 0,05: Se acepta H₀

Sig < 0,05: Se rechaza H₀

Interpretación: El análisis realizado con el programa SPSS, nos da un valor de (0,330) y nos lleva a concluir que, si se tiene una relación significativa positiva baja, además la significancia asintótica es 0,000 el cual es menor a 0,05; por ello

se rechaza la Hipótesis nula (Ho) al nivel de confianza del 95%, finalmente se acepta la Hipótesis Alternativa (H1): Existe relación significativa entre la violencia física y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

Hipótesis específica 2

Existe relación significativa entre la violencia psicológica y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

Hipótesis de trabajo o estadística:

H₀: No existe relación significativa entre la violencia psicológica y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

$$\rho = 0$$

H₁: Existe relación significativa entre la violencia psicológica y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

$$\rho > 0$$

Nivel de Significancia: Se asume que es un 5%; es decir del 0,05.

Zona de rechazo: Si la probabilidad es mayor que 0,05, se acepta la hipótesis nula (Ho) y se rechaza la hipótesis alternativa (H1).

Estadístico de prueba: Rho de Spearman.

Tabla 18

Correlación para la Hipótesis Específica 2

			Violencia Psicológica	Conflictos de Familia
Rho de Spearman	Violencia Psicológica	Coeficiente de correlación	1,000	,416**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	217	217
	Conflictos de Familia	Coeficiente de correlación	,416**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	217	217

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Versión: 25

Regla de decisión:

Sig > 0,05: Se acepta Ho

Sig < 0,05: Se rechaza Ho

Interpretación: El análisis realizado con el programa SPSS, nos da un valor de (0,416) y nos lleva a concluir que si se tiene una relación significativa positiva moderada, además la significancia asintótica es 0,000 el cual es menor a 0,05; por ello se rechaza la Hipótesis nula (Ho) al nivel de confianza del 95%, finalmente se acepta la Hipótesis Alternativa (H1): Existe relación significativa entre la violencia psicológica y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

Hipótesis específica 3

Existe relación significativa entre la violencia sexual y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

Hipótesis de trabajo o estadística:

H₀: No existe relación significativa entre la violencia sexual y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

$$\rho = 0$$

H₁: Existe relación significativa entre la violencia sexual y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

$$\rho > 0$$

Nivel de Significancia : Se asume que es un 5%; es decir del 0,05.

Zona de rechazo: Si la probabilidad es mayor que 0,05, se acepta la hipótesis nula (Ho) y se rechaza la hipótesis alternativa (H1).

Estadístico de prueba: Rho de Spearman.

Tabla 19

Correlación para la Hipótesis Específica 3

	Violencia Sexual	Conflictos de Familia
--	------------------	-----------------------

		Coeficiente de correlación	1,000	,321**
	Violencia Sexual	Sig. (bilateral)	.	,000
Rho de Spearman		N	217	217
		Coeficiente de correlación	,321**	1,000
	Conflictos de Familia	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	217	217

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Versión: 25

Regla de decisión:

Sig > 0,05: Se acepta Ho

Sig < 0,05: Se rechaza Ho

Interpretación: El análisis realizado con el programa SPSS, nos da un valor de (0,321) y nos lleva a concluir que, si se tiene una relación significativa positiva baja, además la significancia asintótica es 0,000 el cual es menor a 0,05; por ello se rechaza la Hipótesis nula (Ho) al nivel de confianza del 95%, finalmente se acepta la Hipótesis Alterna (H1): Existe relación significativa entre la violencia sexual y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

Hipótesis específica 4

Existe relación significativa entre la violencia económica o patrimonial y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde – 2018.

Hipótesis de trabajo o estadística:

H₀: No existe relación significativa entre la violencia económica o patrimonial y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

$$\rho = 0$$

H₁: Existe relación significativa entre la violencia económica o patrimonial y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

$$\rho > 0$$

Nivel de Significancia: Se asume que es un 5%; es decir del 0,05.

Zona de rechazo: Si la probabilidad es mayor que 0,05, se acepta la hipótesis nula (Ho) y se rechaza la hipótesis alterna (H1).

Estadístico de prueba: Rho de Spearman.

Tabla 20

Correlación para la Hipótesis Específica 4

		Violencia		
		Económica o Patrimonial	Conflictos de Familia	
Rho de Spearman	Violencia	Coeficiente de correlación	1,000	,304**
	Económica o Patrimonial	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	217	217
	Conflictos de Familia	Coeficiente de correlación	,304**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	217	217

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Versión: 25

Regla de decisión:

Sig > 0,05: Se acepta Ho

Sig < 0,05: Se rechaza Ho

Interpretación: El análisis realizado con el programa SPSS, nos da un valor de (0,304) y nos lleva a concluir que si se tiene una relación significativa positiva baja, además la significancia asintótica es 0,000 el cual es menor a 0,05; por ello se rechaza la Hipótesis nula (Ho) al nivel de confianza del 95%, finalmente se acepta la Hipótesis Alterna (H1): Existe relación significativa entre la violencia económica o patrimonial y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.

4.2. Discusión

Se ha probado la existencia de la relación entre la violencia familiar y el conflicto de familia en el Distrito de Campo Verde, 2018. En los antecedentes de la

tesis de Rivera, (2014) Refiere: Los conflictos familiares situados en el nivel medio, cuyas maneras de manifestarse son de manera agresiva-emocional entre las relaciones de sus miembros en especial entre padres y de padres a hijos, y a su vez el estilo que mayormente manejan los adolescentes para la resolución de conflictos en su esfera familiar es, la acomodación, determinándolo como un factor de riesgo hacia el consumo de drogas. (p.x), sin bien no son las mismas variables, empero existe relación entre los objetos de estudio, teniendo en común que la Violencia Familiar, para su aplicación debe regularse.

En igual sentido guarda correspondencia con lo sostenido por De la Quintana & Ponce (2017) Concluye: Violencia Familiar se ha vuelto un tema totalmente distorsionado, porque a pesar de los múltiples esfuerzos de nuestros legisladores, no se ha visto avances tangibles respecto a lo que se pretende la disminución o erradicación de la misma, siendo este resultado negativo en mayor proporción responsabilidad directa de los denunciantes. (p.iv)

Como se puede verificar de los resultados y las teorías desarrolladas en la presente investigación, se tiene que la relación de las variables es significativa moderada, los fiscales, policías, abogados y usuarios o víctimas encuestados, considera al problema de violencia familiar debe haber más la protección e incentivación por parte del estado para así realizar o exigir apoyo para su aplicabilidad de penas, sanciones, conforme a ley, de la misma forma hacer partícipe a la sociedad para así sea una gran grupo de prevención y para ello se requiere de los policías, de los padres, de sistema de justicia con actuación eficaz; es decir realizar un control social. Por lo tanto, se confirma y valida la hipótesis general en el que la violencia familiar se relaciona con los conflictos de familia.

Conclusiones

1. Con el análisis realizado se obtiene el siguiente resultado, el cual indica que existe relación significativa moderada entre la efectividad de la protección de víctimas de violencia familiar y los conflictos de familia en las fiscalías del

Distrito de Campo Verde - 2018, teniendo presente un nivel de confianza del 95%, adicional a ello se utilizó la prueba de Rho de Spearman, el cual dio una relación de 0,437; lo que nos indica que tiene un 43,7% de relación significativa entre las variables antes mencionadas.

2. Con el análisis realizado se obtiene el siguiente resultado, el cual indica que existe relación significativa baja entre la violencia física y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018, teniendo presente un nivel de confianza del 95%, adicional a ello se utilizó la prueba de Rho de Spearman, el cual dio una relación de 0,330; lo que nos indica que tiene un 33% de relación positiva entre la dimensión y la variable.
3. Con el análisis realizado se obtiene el siguiente resultado, el cual indica que existe relación significativa moderada entre la violencia psicológica y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018, teniendo presente un nivel de confianza del 95%, adicional a ello se utilizó la prueba de Rho de Spearman, el cual dio una relación de 0,416; lo que nos indica que tiene un 41,6% de relación positiva entre la dimensión y la variable.
4. Con el análisis realizado se obtiene el siguiente resultado, el cual indica que existe relación significativa baja entre la violencia sexual y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018, teniendo presente un nivel de confianza del 95%, adicional a ello se utilizó la prueba de Rho de Spearman, el cual dio una relación de 0,321; lo que nos indica que tiene un 32,1% de relación positiva entre la dimensión y la variable.
5. Con el análisis realizado se obtiene el siguiente resultado, el cual indica que existe relación significativa baja entre la violencia económica o patrimonial y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018, teniendo presente un nivel de confianza del 95%, adicional a ello se utilizó la prueba de Rho de Spearman, el cual dio una relación de 0,304; lo que nos indica que tiene un 30,4% de relación positiva entre la dimensión y la variable.

Recomendaciones

1. Aquellas mujeres, niños, adultos, ancianos víctimas de violencia física, psicológica, económica dentro de su hogar a causa por uno de su miembro familiar acudir a una entidad de justicia más cercana sin temor alguno y sea este procesado conforme a ley.

2. A las autoridades de administración de justicia y al servicio del pueblo en lo que respecta del Distrito de Campo Verde deben estar en atención a aquellas víctimas porque nos solo se deben fijar en ver los moretones, golpes físicos en una agraviada para realizar la investigación sobre tal situación bien puede ser psicológica y económica dentro del entorno familiar.
3. Al Estado de promover más órganos de ayuda en cada jurisdicción siendo factible de menos costo para aquellos que son de bajos recursos económicos ya que es una causa que las víctimas no puedan ejercer su defensa de sus Derechos vulnerados.
4. A los estudiantes de la Facultad de Derecho en organizarse y realizar marchas y expresar por medios de comunicación que los derechos vulnerados a causa de la violencia familiar deben ser puesto de conocimiento y no omitir si observa una situación o acto de agresión como lo establece la Ley.
5. A los miembros de cada hogar a tomar conciencia de sus actos que ellos mismos se ponen en perjuicio hasta de privarse de su libertad, buscar el mejor mecanismo de resolución de conflictos dentro de sus hogares.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acero G, C. R. (2019). *La Conciliación extrajudicial y los Conflictos en materia de familia, en la Asociación "Concilia Perú Marc´s", 2018*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. doi:file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Acero_GCR-SD.pdf

- Alonso V, J. M., & Castellanos D, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Scielo*. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002
- Amaya T. (2012). *Conflictos Familiares*. Obtenido de PsicologíaAmayaTerroron: <https://www.psicologiaamayateron.com/conflictos-familiares>
- Ardito V, W., & La Rosa C, J. (Setiembre de 2004). *Violencia Familiar en la Región Andina*. Obtenido de Instituto de Defensa Legal: http://www.justiciaviva.org.pe/acceso_justicia/publicaciones/violencia_familiar.pdf
- Bendezú, R. (2017). *Delito de feminicidio. Analisis de la Violencia contra la Mujer desde una perspectiva juridico-penal*. Lima: Cegal.
- Cabanellas, G. (2008). *Diccionario Enciclopedico de Derecho Usual* (30a ed., Vol. Tomo VIII). Buenos Aires: Eliasta.
- Castillo, I. (2015). *Conflictos familiares en el Rendimiento Académico de los Niños/as del cuarto año de Educación Básica, Paralelo "a", de la Unidad Educativa "Amelia Gallegos Díaz", ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, durante el periodo Quimestral, septiembre 2014*. Riobamba - Ecuador: Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/2341/1/UNACH-FCEHT-TG-P.EDUC-2015-000009.pdf>
- Castillo, J. (2018). *La prueba en el Delito de Violencia contra la Mujer y el Grupo Familiar*. Lima: Editores del Centro E.I.R.L.
- Córdova L, O. (2017). Violencia económica y o patrimonial contra las mujeres en el ambito familiar. *Unife*. Obtenido de Unife: https://www.unife.edu.pe/facultad/derecho/familia/publicaciones/REVISTA_PERSONA_Y_FAMILIA_2017/LA%20VIOLENCIA%20ECON%20C3%93MICA%20Y%20PATRIMONIAL%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20EL%20C3%81MBITO%20FAMILIAR.pdf
- De la Quintana S, A. M., & Ponce d L, G. S. (2017). *Medidas de Protección que otorga el primer juzgado de Familia frente a las víctimas de violencia familiar en la ciudad del Cusco periodo 2016*. Cusco: Univerdidad Andina del Cusco. Obtenido de

- http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1117/3/Almendra_Gina_Tesis_bachiller_2017.pdf
- Gonzales, M. (2012). *Violencia intrafamiliar características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención*. Madrid: Universidad Complutense.
- Huaroma, A. (2019). *Violencia de Género y Familiar*. Lima: A&C Ediciones.
- Iturrieta O, S. (2008). *Perpectivas Teóricas de las familiar: como interacción, como sistemas y como construcción social*. Obtenido de CED:
<http://www.cpihts.com/PDF/Sandra%20Olivares.pdf>
- Moos, R. (1984). *"Escala de clima social en la Familia FES"*.
- Núñez, W. F. (2009). *Violencia Familiar Comentario a Ley N° 29282 - Doctrina, Legislación y Jurisprudencia*. Lima: Legales.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2014). *Metodología de la Investigación* (Vol. 4). Colombia: U- Transversiones.
- Ocampo E, L. J. (2016). *La violencia intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social*. Ecuador: Universidad Nacional de Loja. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12485/1/Leonardo%20Jorge%20Ocampo%20Erique.pdf>
- Otálora M, G. (2007). La relación existente entre el conflicto trabajo- familia y el estrés individual en dos organizaciones colombianas. *Pontificia Universidad Javeriana Colombia*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/205/20503407.pdf>
- Quispe C, V. T. (2015). Tipificación Penal de los actos de violencia familiar. *Derecho y Cambio Social*. Obtenido de <https://www.derechoycambiosocial.com/revista014/violencia%20familiar.htm>
- Rivera, L. (2014). *Los conflictos familiares como factor de riesgo frente al consumo de drogas en los y las adolescentes del colegio fiscal provincia del carchi de la ciudad de guayaquil, 2013*. Guayaquil Ecuador: Uiversidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13221/2/TESIS%20DE%20GRADO%20Lissette%20Amada%20Rivera%20Ortiz.pdf>
- Rovira. (22 de noviembre de 2018). Obtenido de Psicología y Mente: <https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-conflictos-familiares>

- Rovira, I. (s.f.). Recuperado el 23 de octubre de 2020, de Psicología y Mente:
<https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-conflictos-familiares>
- Sanchez E, F. G. (2019). *Guía de tesis y proyectos de investigación*. Arequipa-Perú: Centrum Legalis E.I.R.L.
- Sanchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseño*. Lima: Business support aneth S.R.L.
- Sepúlveda S, J. (2005). *Estudio de los factores que favorecen la continuidad en el maltrato de la mujer*. España: Universidad de Valencia. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/violencia%20familiar.pdf>
- Varsi, E. (2011). *Tratado de Derecho de Familia la Nueva Teoría Institucional y Jurídica de la Familia*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Ventura D, B. (2014). *EL proceso por violencia familiar, como garantía de los Derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo Juzgado de Familia de Huánuco, 2014*. Huánuco: Universidad de Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/157/VENTURA%20DOMINGUEZ%2C%20BEATRIZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anexos

Anexo 01: Matriz de Consistencia

Título : Violencia familiar y conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde 2018

AUTOR : García Saldaña Nixon Luis y Córdova Ríos Phill Joe

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General (si corresponde)	Variable		Indicadores	Metodología
			Nombre	Dimensiones		
¿De qué manera se relaciona violencia familiar y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde 2018?	Analizar de qué manera se relaciona la violencia familiar y los conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde 2018	Existe relación significativa entre violencia familiar y los conflictos de familia en las fiscalías del distrito de campo verde en el año 2018	V1 Violencia familiar	Violencia Física	-voluntaria -daño físico	-TIPO DE INVESTIGACIÓN: aplicada -NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Correlacional -DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: No Experimental Enfoque: Cuantitativo -POBLACIÓN un total de 497 Y MUESTRA: un total de 217 entre jueces, Fiscales, abogados litigantes, víctimas, imputados y policías Muestreo Probabilístico -TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS: La encuesta -INSTRUMENTOS El cuestionario -TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS. Selección y Representación de Variables, Matriz Tripartita de Datos, Pruebas Estadísticas
				Violencia psicológica	-verbal -emocional	
				Violencia sexual	-Libertad sexual -coacción	
				Violencia económica o patrimonial	-Desamparo económico -menoscabo patrimonial	
Problema Específico 1. ¿Qué, relación existe entre la violencia psicológica y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde 2018? 2. ¿Qué, relación existe entre la violencia física y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde 2018? 3. ¿Qué, relación existe entre la violencia sexual y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde 2018? 4. ¿Qué, relación existe entre la violencia económica o patrimonial y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde 2018?	Objetivo Específico 1. Determinar si existe relación entre la violencia psicológica y los conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde 2018. 2. Determinar qué relación existe entre la violencia física y los conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde 2018. 3. Determinar qué relación existe entre la violencia sexual y los conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde 2018. 4. Determinar qué relación existe entre la violencia económica o patrimonial y los conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde 2018.	Hipótesis Específica 1. Existe relación significativa entre la violencia física y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018. 2. Existe relación significativa entre la violencia psicológica y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018. 3. Existe relación significativa entre la violencia sexual y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018. 4. Existe relación significativa entre la violencia económica o patrimonial y los conflictos de familia en las fiscalías del Distrito de Campo Verde - 2018.	V2 Conflictos de familia	Conflictos de pareja - padres e hijos, hermanos, y la tercera edad	-Relación de parentesco -Pareja -Padres -hermanos	
				Crisis, del ciclo vital, externas, estructurales y atención	-Crisis ciclo vital -Externas -Estructurales -Atención	

Anexo 02: Instrumento de aplicación



CUESTIONARIO

Nº de encuesta:.....

Fecha:

Lugar:

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

1.- ES USTED:

- A) Fiscal C) abogados litigantes
B) Juez D)

2.- SEXO:

- MASCULINO FEMENINO

3.- EDAD:

- A) Menor de 30 años
B) De 30 a 39 años
C) De 40 a 49 años
D) De 50 a 59 años
E) Mayor de 60 años

INDICACIONES: Seguidamente hay una serie de preguntas, las cuales deberás responder marcando una X según consideres conveniente:

1	2	3	4	5
NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

Variable 1: Violencia familiar

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
1	¿Considera que la violencia física es la voluntad de causar daño físico?					
2	¿Cree que la violencia física es el daño físico al cuerpo de la víctima?					
3	¿Considera que la violencia psicológica es una agresión de tipo verbal?					
4	¿Para usted la violencia psicológica es también una afectación emocional?					
5	¿Cree que la violencia sexual es atentar la libertad sexual?					
6	¿Qué me dice de la violencia sexual se produce por coacción o acoso verbal?					
7	¿Considera que la violencia económica o patrimonial constituye desamparo económico?					
8	¿Para usted la violencia económica o patrimonial constituye menoscabo patrimonial?					

Variable 2: Conflictos de familia

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
9	¿Cree que la falta de comunicación, relación o parentesco es conflicto?					
10	¿Para usted tener la sensación de pérdida de libertad de pareja es conflicto?					
11	¿Considera discusiones de padres?					
12	¿Cree usted el conflicto familiar entre hermanos mayores?					
13	¿Considera a cada salto de una etapa existe una crisis por ciclo vida?					
14	¿Qué me dice de las crisis de cada ciclo vital son también externas?					
15	¿Cree usted que las crisis de cada ciclo vital son también externas estructurales?					
16	¿Considera que las crisis de cada ciclo vital, son también la atención a los padres?					

¡Muchas gracias...!!!

Anexo 03: Matriz de validación

Título : Violencia familiar y conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde 2018

Autores: García Saldaña Nixon Luis y Córdova Ríos Phill Joe

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta (Según su instrumento)					Criterio de evaluación (relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)								Observación y/o recomendación
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	variable - dimensión		dimensión - indicador		Indicador - ítem		Ítems - opción de respuesta		
									Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Violencia familiar	-Violencia Física	Voluntaria	1 ¿Considera que la violencia física es la voluntad de causar daño físico?						X		X		X		X		
		Daño físico	2 ¿Cree que la violencia física es el daño físico al cuerpo de la víctima?						X		X		X		X		
	-Violencia psicológica	Verbal	3. ¿Considera que la violencia psicológica es una agresión de tipo verbal?						X		X		X		X		
		Emocional	4 ¿Para usted la violencia psicológica es también una afectación emocional?						X		X		X		X		
	-Violencia sexual	Libertad sexual	5. ¿Cree que la violencia sexual es atentar la libertad sexual?						X		X		X		X		
		Coacción	6 ¿Qué me dice de la violencia sexual se produce por coacción o acoso verbal?						X		X		X		X		
	-Violencia económica o patrimonial	Desamparo económico	7 ¿Considera que la violencia económica o patrimonial constituye desamparo económico?						X		X		X		X		
		Menoscabo patrimonial	8 ¿Para usted la violencia económica o patrimonial constituye menoscabo patrimonial?						X		X		X		X		
Conflictos de familia	Conflictos de pareja - padres e hijos, hermanos, y la tercera edad	Relación o parentesco	9 ¿Cree que la falta de comunicación, relación o parentesco es conflicto?						X		X		X		X		
		Pareja	10 ¿Para usted tener la sensación de pérdida de libertad de pareja es conflicto?						X		X		X		X		
		Padres	11 ¿Considera discusiones de padres?						X		X		X		X		
		Hermanos	12 ¿Cree usted el conflicto familiar entre hermanos mayores?						X		X		X		X		
	Crisis, del ciclo vital, externas, estructurales y atención	Crisis ciclo vital	13 ¿Considera a cada salto de una etapa existe una crisis por ciclo vital?						X		X		X		X		
		Externas	14 ¿Qué me dice de las crisis de cada ciclo vital son también externas?						X		X		X		X		
		Estructurales	15 ¿Cree usted que las crisis de cada ciclo vital son también externas estructurales?						X		X		X		X		
		Atención	16 ¿Considera que las crisis de cada ciclo vital, son también la atención a los padres?						X		X		X		X		


Joel Orlando Santillán Tuesta
Dr. en Derecho

Anexo 04: Matriz de validación

Título : Violencia familiar y conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde 2018

Autores: García Saldaña Nixon Luis y Córdova Ríos Phill Joe

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta (Según su instrumento)					Criterio de evaluación (relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)								Observación y/o recomendación
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	variable – dimensión		dimensión - indicador		Indicador - ítem		Ítems - opción de respuesta		
									Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Violencia familiar	-Violencia Física	Voluntaria	1 ¿Considera que la violencia física es la voluntad de causar daño físico?						X		X		X		X		
		Daño físico	2 ¿Cree que la violencia física es el daño físico al cuerpo de la víctima?						X		X		X		X		
	-Violencia psicológica	Verbal	3. ¿Considera que la violencia psicológica es una agresión de tipo verbal?						X		X		X		X		
		Emocional	4 ¿Para usted la violencia psicológica es también una afectación emocional?						X		X		X		X		
	-Violencia sexual	Libertad sexual	5. ¿Cree que la violencia sexual es atentar la libertad sexual?						X		X		X		X		
		Coacción	6 ¿Qué me dice de la violencia sexual se produce por coacción o acoso verbal?						X		X		X		X		
	-Violencia económica o patrimonial	Desamparo económico	7 ¿Considera que la violencia económica o patrimonial constituye desamparo económico?						X		X		X		X		
		Menoscabo patrimonial	8 ¿Para usted la violencia económica o patrimonial constituye menoscabo patrimonial?						X		X		X		X		
Conflictos de familia	Conflictos de pareja - padres e hijos, hermanos, y la tercera edad	Relación o parentesco	9 ¿Cree que la falta de comunicación, relación o parentesco es conflicto?						X		X		X		X		
		Pareja	10 ¿Para usted tener la sensación de pérdida de libertad de pareja es conflicto?						X		X		X		X		
		Padres	11 ¿Considera discusiones de padres?						X		X		X		X		
		Hermanos	12 ¿Cree usted el conflicto familiar entre hermanos mayores?						X		X		X		X		
	Crisis, del ciclo vital, externas, estructurales y atención	Crisis ciclo vital	13 ¿Considera a cada salto de una etapa existe una crisis por ciclo vida?						X		X		X		X		
		Externas	14 ¿Qué me dice de las crisis de cada ciclo vital son también externas?						X		X		X		X		
		Estructurales	15 ¿Cree usted que las crisis de cada ciclo vital son también externas estructurales?						X		X		X		X		
		Atención	16 ¿Considera que las crisis de cada ciclo vital, son también la atención a los padres?						X		X		X		X		


Janet Yvonne Castagne Vasquez
Dra. en Derecho

Anexo 05: Matriz de validación

Título : Violencia familiar y conflictos de familia en las fiscalías del distrito de Campo Verde 2018

Autores: García Saldaña Nixon Luis y Córdova Ríos Phill Joe

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta (Según su instrumento)					Criterio de evaluación (relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)						Observación y/o recomendación		
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	variable - dimensión		dimensión - indicador		Indicador - ítem			Ítems - opción de respuesta	
									Si	No	Si	No	Si	No		Si	No
Violencia familiar	-Violencia Física	Voluntaria	1 ¿Considera que la violencia física es la voluntad de causar daño físico?						X		X		X		X		
		Daño físico	2 ¿Cree que la violencia física es el daño físico al cuerpo de la víctima?						X		X		X		X		
	-Violencia psicológica	Verbal	3. ¿Considera que la violencia psicológica es una agresión de tipo verbal?						X		X		X		X		
		Emocional	4 ¿Para usted la violencia psicológica es también una afectación emocional?						X		X		X		X		
	-Violencia sexual	Libertad sexual	5. ¿Cree que la violencia sexual es atentar la libertad sexual?						X		X		X		X		
		Coacción	6 ¿Qué me dice de la violencia sexual se produce por coacción o acoso verbal?						X		X		X		X		
	-Violencia económica o patrimonial	Desamparo económico	7 ¿Considera que la violencia económica o patrimonial constituye desamparo económico?						X		X		X		X		
		Menoscabo patrimonial	8 ¿Para usted la violencia económica o patrimonial constituye menoscabo patrimonial?						X		X		X		X		
Conflictos de familia	Conflictos de pareja - padres e hijos, hermanos, y la tercera edad	Relación o parentesco	9 ¿Cree que la falta de comunicación, relación o parentesco es conflicto?						X		X		X		X		
		Pareja	10 ¿Para usted tener la sensación de pérdida de libertad de pareja es conflicto?						X		X		X		X		
		Padres	11 ¿Considera discusiones de padres?						X		X		X		X		
		Hermanos	12 ¿Cree usted el conflicto familiar entre hermanos mayores?						X		X		X		X		
	Crisis, del ciclo vital, externas, estructurales y atención	Crisis ciclo vital	13 ¿Considera a cada salto de una etapa existe una crisis por ciclo vida?						X		X		X		X		
		Externas	14 ¿Qué me dice de las crisis de cada ciclo vital son también externas?						X		X		X		X		
		Estructurales	15 ¿Cree usted que las crisis de cada ciclo vital son también externas estructurales?						X		X		X		X		
		Atención	16 ¿Considera que las crisis de cada ciclo vital, son también la atención a los padres?						X		X		X		X		


Francisco Eduardo Rengifo Silva
Mg. Docencia y Gestión Educativa

Anexo 06 Confiabilidad del Instrumento

Variable: Violencia Familiar

INSTRUMENTO – CUESTIONARIO

INSTRUMENTO – CUESTIONARIO	
Alfa de Cronbach ,807	N de elementos 08

Fuente: Resultado SPSS Versión: 25

Interpretación:

De acuerdo a la tabla que antecede se utilizó la fiabilidad del Alfa de Cronbach en un total de 08 ítems, con un instrumento tipo cuestionario se obtuvo un resultado de 0,807, el cual nos indica que es altamente confiable y es aplicable.

Se adjunta el informe de confiabilidad de instrumento.

Atentamente,

Pucallpa, 23 de Enero de 2021

Anexo 07 Confiabilidad del Instrumento

Variable: Conflictos de Familia

INSTRUMENTO – CUESTIONARIO

INSTRUMENTO – CUESTIONARIO	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,811	08

Fuente: Resultado SPSS Versión: 25

Interpretación:

De acuerdo a la tabla que antecede se utilizó la fiabilidad del Alfa de Cronbach en un total de 08 ítems, con un instrumento tipo cuestionario se obtuvo un resultado de 0,811, el cual nos indica que es altamente confiable y es aplicable.

Se adjunta el informe de confiabilidad de instrumento.

Atentamente,

Pucallpa, 23 de Enero de 2021

Anexo 08 Base de datos de la Variable: Violencia Familiar

Personas	Violencia Física		Violencia Psicológica		Violencia Sexual		Violencia Económica o Patrimonial	
	lt 01	lt 02	lt 03	lt 04	lt 05	lt 06	lt 07	lt 08
Pers01	5	4	4	4	3	4	4	5
Pers02	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers03	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers04	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers05	4	4	4	4	4	4	3	4
Pers06	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers07	5	5	4	5	5	5	5	4
Pers08	4	5	4	5	4	5	5	4
Pers09	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers10	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers11	3	3	3	3	3	3	3	3
Pers12	5	4	4	3	4	4	5	4
Pers13	4	4	4	4	5	5	4	4
Pers14	5	5	5	5	5	5	4	5
Pers15	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers16	3	3	3	3	3	4	3	4
Pers17	5	5	5	5	4	5	5	5
Pers18	5	5	4	5	5	4	4	5
Pers19	5	5	4	5	4	5	4	5
Pers20	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers21	5	5	5	5	4	4	4	4
Pers22	5	5	4	5	5	4	4	4
Pers23	5	5	4	5	4	5	4	4
Pers24	5	5	4	4	4	5	4	5
Pers25	4	4	3	3	3	4	3	4
Pers26	5	4	4	5	5	5	5	4
Pers27	4	4	4	4	3	4	4	4
Pers28	5	5	3	4	3	4	3	5
Pers29	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers30	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers31	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers32	5	5	4	5	4	5	5	4
Pers33	3	3	3	3	3	4	3	3
Pers34	5	4	4	4	4	4	4	4
Pers35	4	3	3	3	3	3	3	3
Pers36	4	4	3	5	5	4	4	4
Pers37	5	4	4	3	3	4	3	4
Pers38	4	4	3	3	3	4	3	4
Pers39	4	4	3	3	3	4	3	4
Pers40	4	4	4	4	3	3	3	4
Pers41	4	4	3	3	4	4	4	4
Pers42	5	5	4	5	5	5	5	4
Pers43	5	5	4	5	5	5	5	5
Pers44	5	5	4	5	4	5	5	5
Pers45	5	5	5	5	5	5	4	5
Pers46	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers47	4	5	5	5	5	4	5	5
Pers48	4	4	5	5	5	4	5	4
Pers49	5	5	5	5	5	5	5	4
Pers50	4	4	4	5	3	4	4	4
Pers51	4	4	5	4	3	4	4	5

Personas Violencia Física Violencia Psicológica Violencia Sexual Violencia Económica o Patrimonial

	It 01	It 02	It 03	It 04	It 05	It 06	It 07	It 08
Pers52	5	5	4	4	5	5	5	4
Pers53	4	4	5	3	3	5	5	4
Pers54	4	5	5	5	3	5	5	4
Pers55	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers56	5	5	4	5	5	5	4	4
Pers57	4	4	5	5	3	4	5	5
Pers58	5	5	4	5	3	4	3	4
Pers59	4	5	3	3	3	4	3	4
Pers60	4	4	4	3	3	3	4	3
Pers61	5	5	4	4	3	4	4	5
Pers62	5	5	4	4	5	4	5	5
Pers63	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers64	4	4	4	3	3	4	3	4
Pers65	4	5	5	5	5	4	5	5
Pers66	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers67	3	4	3	4	4	4	4	4
Pers68	4	4	3	4	4	4	4	5
Pers69	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers70	4	4	4	4	3	4	4	4
Pers71	4	4	3	4	4	3	4	4
Pers72	3	4	4	5	4	5	5	5
Pers73	5	4	3	5	4	4	4	5
Pers74	5	4	4	4	3	4	4	4
Pers75	5	5	4	5	4	4	4	5
Pers76	5	5	4	3	4	4	5	5
Pers77	4	5	4	5	4	3	5	5
Pers78	3	4	4	4	3	4	4	3
Pers79	4	4	3	3	4	3	4	3
Pers80	5	4	4	4	3	4	4	4
Pers81	4	4	4	4	4	3	4	4
Pers82	4	4	4	4	4	3	4	4
Pers83	4	4	3	4	4	4	4	4
Pers84	5	5	4	4	4	4	5	5
Pers85	5	4	3	4	4	4	5	5
Pers86	4	4	3	4	4	4	4	4
Pers87	5	5	3	5	4	4	5	5
Pers88	4	4	5	5	4	4	5	5
Pers89	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers90	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers91	5	5	4	5	4	4	5	5
Pers92	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers93	5	5	4	4	4	4	5	5
Pers94	4	4	5	5	4	5	5	5
Pers95	5	5	4	4	4	5	5	5
Pers96	4	4	4	4	4	4	5	5
Pers97	5	5	4	4	4	4	5	5
Pers98	5	5	4	4	4	4	5	5
Pers99	5	5	4	5	5	5	5	5
Pers100	5	5	4	4	5	5	5	5
Pers101	4	4	4	4	4	4	5	5
Pers102	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers103	5	5	4	5	4	4	5	5

Personas Violencia Física Violencia Psicológica Violencia Sexual Violencia Económica o Patrimonial

	It 01	It 02	It 03	It 04	It 05	It 06	It 07	It 08
Pers104	4	4	3	5	3	5	5	5
Pers105	4	4	3	5	4	4	5	5
Pers106	4	4	4	5	4	5	5	5
Pers107	5	5	5	4	5	5	5	5
Pers108	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers109	5	5	4	4	4	5	5	5
Pers110	5	5	4	4	4	4	5	5
Pers111	5	5	4	5	4	5	5	5
Pers112	5	5	4	5	4	4	5	5
Pers113	5	5	5	4	4	4	5	4
Pers114	5	5	4	4	4	4	5	4
Pers115	5	5	4	4	4	5	5	4
Pers116	5	5	3	5	4	5	5	3
Pers117	4	5	3	5	3	4	5	4
Pers118	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers119	4	4	4	4	3	3	5	4
Pers120	5	5	3	3	3	5	5	3
Pers121	5	5	5	5	5	5	5	4
Pers122	5	5	4	4	5	4	5	4
Pers123	5	5	5	4	5	5	5	5
Pers124	5	5	4	4	5	5	5	4
Pers125	4	4	3	3	4	3	5	3
Pers126	4	4	4	3	3	3	5	3
Pers127	4	4	3	3	3	5	5	4
Pers128	5	4	5	5	4	5	5	5
Pers129	5	5	3	4	3	3	5	4
Pers130	5	4	4	4	3	3	5	4
Pers131	4	3	3	3	3	3	5	3
Pers132	4	3	3	3	4	5	5	4
Pers133	5	4	3	4	4	5	5	4
Pers134	5	5	5	5	5	5	4	5
Pers135	5	5	5	5	5	5	4	5
Pers136	5	4	5	4	5	5	4	5
Pers137	5	4	5	4	5	5	4	5
Pers138	4	4	4	4	3	4	4	5
Pers139	5	5	3	4	4	4	4	5
Pers140	4	4	3	4	5	4	4	5
Pers141	5	5	5	5	5	5	4	5
Pers142	4	4	5	5	5	4	4	4
Pers143	4	4	5	4	5	4	4	4
Pers144	5	5	4	4	5	5	4	3
Pers145	5	5	5	5	5	5	4	5
Pers146	5	5	5	4	5	5	5	4
Pers147	5	5	5	4	5	5	4	5
Pers148	5	5	4	4	5	5	4	5
Pers149	4	4	5	5	4	5	4	5
Pers150	5	5	3	4	4	4	5	3
Pers151	4	5	5	5	3	5	5	3
Pers152	3	5	4	4	3	3	5	3
Pers153	4	5	5	4	3	3	5	4
Pers154	4	5	4	4	5	5	4	4
Pers155	4	4	4	4	3	3	4	4

Personas Violencia Física Violencia Psicológica Violencia Sexual Violencia Económica o Patrimonial

	It 01	It 02	It 03	It 04	It 05	It 06	It 07	It 08
Pers156	4	4	4	4	3	3	5	3
Pers157	4	4	5	4	5	5	5	4
Pers158	4	4	4	4	4	3	5	4
Pers159	3	4	4	3	3	3	2	4
Pers160	4	5	4	4	5	5	4	4
Pers161	4	4	4	4	4	3	4	4
Pers162	4	4	4	4	3	3	3	4
Pers163	4	5	4	4	5	3	4	4
Pers164	3	4	4	4	3	4	4	4
Pers165	4	4	4	4	4	3	4	5
Pers166	4	5	4	4	3	3	5	4
Pers167	4	5	4	4	5	5	4	4
Pers168	4	4	4	3	5	5	5	4
Pers169	4	5	4	3	4	3	5	4
Pers170	4	4	4	4	5	4	4	5
Pers171	4	4	4	3	3	3	4	4
Pers172	4	5	4	4	3	3	4	4
Pers173	5	5	5	4	5	4	4	4
Pers174	4	5	4	3	4	4	4	4
Pers175	4	4	5	3	4	4	4	4
Pers176	4	5	4	4	4	4	4	5
Pers177	4	4	4	4	4	3	4	4
Pers178	4	5	4	4	4	3	4	4
Pers179	4	5	4	4	4	3	4	4
Pers180	4	5	4	4	4	3	4	4
Pers181	4	4	5	3	3	3	4	5
Pers182	4	4	4	4	3	3	5	3
Pers183	4	4	4	4	4	3	5	3
Pers184	4	4	4	4	4	2	4	4
Pers185	4	5	4	4	4	3	4	5
Pers186	4	4	4	4	3	3	5	3
Pers187	4	5	5	4	4	3	4	4
Pers188	4	5	5	5	4	3	5	4
Pers189	4	5	3	4	4	3	5	4
Pers190	4	4	5	5	3	3	5	5
Pers191	4	4	4	4	3	3	5	3
Pers192	4	4	3	4	4	3	4	4
Pers193	4	4	3	4	4	2	4	4
Pers194	5	5	4	4	3	3	5	3
Pers195	4	5	5	4	3	3	5	4
Pers196	4	5	3	4	5	4	4	4
Pers197	4	4	4	4	4	3	4	4
Pers198	5	5	5	5	4	3	4	4
Pers199	5	5	4	5	5	4	4	4
Pers200	5	5	4	5	4	3	4	4
Pers201	5	5	3	3	4	3	4	3
Pers202	4	4	3	3	3	3	5	4
Pers203	5	4	4	5	5	4	4	4
Pers204	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers205	4	5	3	4	4	4	4	3
Pers206	5	5	5	5	5	4	4	5
Pers207	5	4	4	5	4	4	4	4

Personas Violencia Física Violencia Psicológica Violencia Sexual Violencia Económica o Patrimonial

	It 01	It 02	It 03	It 04	It 05	It 06	It 07	It 08
Pers208	5	5	5	4	5	5	4	4
Pers209	5	4	4	5	4	4	4	4
Pers210	4	5	3	3	4	3	4	3
Pers211	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers212	4	5	3	3	3	3	5	4
Pers213	5	4	5	5	5	5	5	4
Pers214	4	5	3	3	4	2	5	5
Pers215	4	5	3	3	4	3	5	4
Pers216	4	4	3	3	4	3	5	3
Pers217	4	4	4	4	3	3	5	4

Fuente: Encuesta aplicada

Anexo 09 Base de datos de la Variable: Conflictos de Familia

Personas	Conflictos de Pareja - Padres e Hijos, Hermanos, y la Tercera Edad				Crisis, del Ciclo Vital, Externas, Estructurales y Atención			
	lt 09	lt 10	lt 11	lt 12	lt 13	lt 14	lt 15	lt 16
Pers01	5	4	5	4	3	4	4	4
Pers02	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers03	5	3	5	4	5	5	5	5
Pers04	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers05	5	4	5	4	3	4	4	4
Pers06	5	5	5	4	5	5	5	5
Pers07	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers08	4	4	5	5	4	4	4	5
Pers09	4	4	5	5	3	4	4	5
Pers10	4	3	4	4	4	4	4	4
Pers11	3	3	3	4	3	3	3	3
Pers12	4	4	5	4	3	4	4	5
Pers13	4	3	4	4	3	4	4	4
Pers14	3	3	3	3	3	3	3	3
Pers15	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers16	3	3	3	3	3	3	3	3
Pers17	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers18	5	4	5	4	3	5	5	5
Pers19	5	4	5	5	3	5	5	5
Pers20	5	4	5	5	3	5	5	5
Pers21	5	4	5	4	3	5	5	5
Pers22	5	4	5	4	3	5	5	5
Pers23	5	4	5	5	3	5	5	5
Pers24	5	5	4	4	3	5	5	5
Pers25	3	3	3	3	3	3	3	3
Pers26	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers27	4	4	5	4	3	5	5	5
Pers28	3	4	4	4	3	4	4	4
Pers29	4	3	4	3	3	3	4	4
Pers30	4	4	4	4	3	4	4	5
Pers31	5	5	5	5	5	5	4	5
Pers32	5	4	5	4	4	4	4	5
Pers33	3	3	3	3	3	3	3	3
Pers34	4	5	4	4	4	5	4	3
Pers35	3	4	3	3	3	4	3	3
Pers36	5	4	5	4	5	4	4	5
Pers37	3	4	4	3	3	4	4	3
Pers38	3	4	3	4	3	4	3	3
Pers39	3	3	4	3	3	3	4	4
Pers40	4	3	4	4	3	5	5	2
Pers41	3	3	3	3	3	3	3	3
Pers42	5	3	3	5	3	5	5	3
Pers43	5	3	3	5	3	5	5	3
Pers44	4	4	3	3	3	5	5	3
Pers45	5	3	3	5	3	5	5	3
Pers46	5	4	5	5	4	5	5	4
Pers47	5	4	5	5	4	5	5	5
Pers48	4	4	4	5	4	4	4	4
Pers49	5	4	5	5	4	5	5	4

Personas	Conflictos de Pareja - Padres e Hijos, Hermanos, y la Tercera Edad				Crisis, del Ciclo Vital, Externas, Estructurales y Atención			
	lt 09	lt 10	lt 11	lt 12	lt 13	lt 14	lt 15	lt 16
Pers50	5	4	5	5	4	5	5	4
Pers51	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers52	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers53	5	4	4	5	4	5	5	4
Pers54	5	4	5	4	4	5	5	4
Pers55	4	4	5	5	3	5	5	5
Pers56	5	4	5	5	3	5	5	5
Pers57	4	4	5	4	4	5	5	5
Pers58	4	4	4	4	3	5	5	4
Pers59	4	4	4	4	3	5	5	4
Pers60	3	3	3	3	3	4	3	3
Pers61	3	3	3	3	3	3	3	4
Pers62	3	4	3	4	3	4	4	4
Pers63	5	4	4	4	4	5	3	5
Pers64	4	4	4	4	3	5	5	4
Pers65	5	4	4	4	3	5	5	5
Pers66	4	4	4	5	3	4	4	5
Pers67	4	4	4	4	3	4	4	4
Pers68	4	4	4	4	3	4	4	3
Pers69	5	4	4	4	4	4	4	4
Pers70	4	4	4	4	3	4	4	4
Pers71	3	4	3	3	3	4	4	3
Pers72	3	4	3	4	3	4	4	3
Pers73	3	4	3	4	3	4	4	4
Pers74	3	4	4	4	3	4	4	4
Pers75	5	4	4	5	5	4	4	4
Pers76	5	4	4	4	4	4	4	4
Pers77	3	4	4	4	3	4	4	4
Pers78	5	4	4	5	4	4	4	4
Pers79	5	4	5	4	4	4	4	4
Pers80	4	4	4	5	4	4	4	4
Pers81	5	4	4	5	4	4	4	4
Pers82	4	4	4	5	3	4	4	4
Pers83	3	4	3	3	3	4	4	3
Pers84	4	4	4	4	3	4	4	5
Pers85	3	3	3	3	3	4	4	3
Pers86	4	4	3	4	3	4	4	3
Pers87	5	3	4	5	3	4	4	5
Pers88	4	3	4	4	3	4	4	5
Pers89	3	3	3	4	3	4	4	3
Pers90	4	3	4	4	3	4	4	3
Pers91	4	3	4	3	3	4	4	3
Pers92	4	3	4	5	3	4	4	3
Pers93	4	3	4	3	3	4	4	3
Pers94	4	3	4	3	3	4	4	3
Pers95	4	3	3	4	3	4	4	3
Pers96	4	3	5	3	3	4	4	3
Pers97	5	3	3	3	3	4	4	3
Pers98	4	3	3	3	3	4	4	3
Pers99	4	4	4	5	3	4	4	5
Pers100	5	5	5	5	4	4	5	5
Pers101	5	5	5	5	5	5	5	5

Personas	Conflictos de Pareja - Padres e Hijos, Hermanos, y la Tercera Edad				Crisis, del Ciclo Vital, Externas, Estructurales y Atención			
	It 09	It 10	It 11	It 12	It 13	It 14	It 15	It 16
Pers102	5	5	5	5	5	5	4	5
Pers103	4	5	5	5	5	4	4	5
Pers104	4	5	4	5	5	4	4	5
Pers105	4	5	5	5	5	4	4	5
Pers106	4	5	5	5	5	4	4	5
Pers107	5	5	5	5	5	4	4	5
Pers108	5	5	4	5	3	4	4	5
Pers109	4	5	5	5	5	4	4	5
Pers110	5	5	4	5	4	5	5	5
Pers111	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers112	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers113	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers114	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers115	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers116	5	5	4	5	4	5	5	4
Pers117	5	5	4	5	4	5	5	4
Pers118	5	5	5	5	5	5	5	4
Pers119	5	5	4	5	4	5	5	4
Pers120	5	5	4	5	3	5	5	4
Pers121	5	5	5	5	5	5	5	4
Pers122	5	5	5	5	5	4	4	4
Pers123	5	5	5	5	5	4	4	4
Pers124	5	5	5	5	4	4	4	4
Pers125	5	5	5	5	4	4	4	4
Pers126	5	5	5	5	5	4	4	4
Pers127	5	5	4	5	4	4	4	4
Pers128	5	5	4	5	5	4	4	4
Pers129	4	4	4	5	2	4	4	4
Pers130	4	4	5	5	4	4	4	4
Pers131	4	4	5	5	4	4	4	4
Pers132	4	4	4	5	4	4	4	4
Pers133	5	4	4	5	4	4	4	4
Pers134	4	5	5	5	4	4	4	4
Pers135	5	5	5	5	5	4	4	4
Pers136	5	4	5	4	4	4	4	4
Pers137	4	4	5	4	4	5	5	4
Pers138	4	4	5	4	4	5	5	4
Pers139	4	4	5	4	5	3	3	4
Pers140	5	4	5	4	4	3	3	4
Pers141	4	4	5	4	5	3	4	5
Pers142	4	4	5	4	4	3	3	5
Pers143	4	4	5	4	5	3	3	5
Pers144	3	4	4	4	5	3	3	5
Pers145	4	4	5	4	5	3	3	5
Pers146	5	4	5	4	4	4	4	5
Pers147	4	4	5	4	5	3	3	5
Pers148	5	4	5	4	5	4	3	5
Pers149	5	4	4	4	4	3	3	5
Pers150	5	4	4	4	3	3	3	5
Pers151	4	4	4	4	4	3	3	5
Pers152	4	4	4	4	3	3	3	5
Pers153	4	4	4	4	3	3	3	5

Personas	Conflictos de Pareja - Padres e Hijos, Hermanos, y la Tercera Edad				Crisis, del Ciclo Vital, Externas, Estructurales y Atención			
	It 09	It 10	It 11	It 12	It 13	It 14	It 15	It 16
Pers154	4	4	4	4	4	3	3	5
Pers155	5	4	5	4	5	4	4	5
Pers156	4	4	4	4	4	3	3	4
Pers157	5	4	4	4	5	3	3	4
Pers158	3	3	3	3	4	3	3	4
Pers159	3	3	4	3	3	3	3	4
Pers160	4	4	4	4	5	3	3	4
Pers161	3	4	3	4	5	3	3	4
Pers162	4	4	4	4	3	3	3	4
Pers163	4	4	5	5	4	4	4	4
Pers164	4	4	4	4	4	3	3	4
Pers165	5	4	5	5	5	3	3	5
Pers166	5	4	5	5	4	4	4	5
Pers167	5	4	4	5	5	4	4	5
Pers168	5	4	4	5	5	4	4	5
Pers169	5	4	4	5	4	4	4	5
Pers170	3	4	4	3	5	3	3	5
Pers171	3	4	3	3	4	3	3	5
Pers172	5	4	4	4	4	3	3	5
Pers173	3	4	4	3	4	3	3	5
Pers174	4	4	4	4	4	3	3	5
Pers175	4	4	5	4	4	3	3	5
Pers176	5	4	4	4	5	3	3	5
Pers177	5	4	5	4	5	3	3	5
Pers178	5	4	5	4	5	3	3	5
Pers179	5	4	4	4	4	3	3	5
Pers180	4	4	4	4	5	3	3	5
Pers181	4	4	4	4	4	3	3	5
Pers182	5	4	5	5	4	4	4	4
Pers183	5	4	5	3	4	4	4	4
Pers184	4	5	5	3	4	4	4	4
Pers185	4	5	4	4	4	4	4	4
Pers186	4	4	4	3	4	4	4	4
Pers187	5	5	5	4	5	4	4	4
Pers188	5	5	5	4	5	4	4	4
Pers189	5	5	4	4	5	4	4	2
Pers190	5	5	4	4	4	4	4	4
Pers191	5	5	5	5	5	5	5	3
Pers192	4	5	4	3	4	4	4	3
Pers193	4	4	5	3	4	4	4	3
Pers194	4	4	4	4	3	4	4	3
Pers195	5	5	5	5	4	4	4	4
Pers196	5	5	5	5	4	4	4	4
Pers197	5	5	5	4	4	5	5	4
Pers198	5	5	5	4	4	4	4	4
Pers199	5	5	5	4	5	4	4	5
Pers200	5	5	5	5	4	5	5	4
Pers201	5	5	4	4	4	3	3	4
Pers202	4	5	3	3	2	3	3	4
Pers203	4	5	5	4	4	4	4	5
Pers204	4	5	5	4	4	3	3	4
Pers205	4	5	3	3	3	3	3	3

Personas	Conflictos de Pareja - Padres e Hijos, Hermanos, y la Tercera Edad				Crisis, del Ciclo Vital, Externas, Estructurales y Atención			
	It 09	It 10	It 11	It 12	It 13	It 14	It 15	It 16
Pers206	4	5	4	4	4	3	3	4
Pers207	5	5	5	4	4	3	3	4
Pers208	5	5	5	5	4	2	2	5
Pers209	5	5	5	4	4	2	2	5
Pers210	5	5	3	3	4	2	2	3
Pers211	5	5	5	5	5	2	2	5
Pers212	4	5	5	4	4	3	3	4
Pers213	5	5	5	4	4	3	3	5
Pers214	4	5	4	4	2	3	3	3
Pers215	4	5	3	4	3	3	3	3
Pers216	4	5	4	4	3	3	3	4
Pers217	4	5	4	3	3	2	2	2

Fuente: Encuesta aplicada

Anexo 10: Evidencias fotográficas de la muestra aplicada



Fuente: autoría propia del investigador



Fuente: autoría propia del investigador



Fuente: autoría propia del investigador



Fuente: autoría propia del investigador